Mártes 9 de Mayo de 1893 | BUENOS AIRES | AÑO IV—Núm. 1022

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts
Id. atrasado. . . . 20 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-763

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 311.00, 322.00.

Cédulas provinciales

Al contado	série K.	27.20	28.150
»	» L.	27.00	20.000
»	» M.	26.80	20.000
»	» N.	26.80	20.000
»	» O.	26.90	5.000
»	» P.	28 50	50.000

Títulos

Empréstito interno	76.00	18.100
Fondos públicos.	69.50	12.000
Lotería Municipal.	74.10	14.700
Muelle Catalinas.	7.90	2.300

Cheques

Nacional	13
Provincia.	47
Bonos, descuento.	87 70

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1[2, comercial 47, Paris bancario 4.97, comercial 4.99. Alemania bancario 4.03, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

La situacion de la plaza

Continúa la plaza con tendencia de alza en el oro.

Abrió al contado, á 310.50 y después de subir hasta 311.20 cerró á 311.

Las cédulas nacionales están en alza, así como las cédulas provinciales, en las que se hacen importantes operaciones.

Las acciones de Catalinas se sostienen al rededor de los precios anteriores.

LA REUNION DEL SENADO

GALVEZ FAVORITO

Parece que al fin esta tarde celebrará sesion la Cámara de Senadores.

Confirmando nuestras informaciones de la primera edicion, podemos asegurar que el Dr Galvez será elegido vice-presidente primero, consumándose así el triunfo del general Roca.

Con este desenlace, es de esperar que las relaciones entre el favorito y su rival el Dr. Igarzábal, se harán más tirantes todavia.

Don Rafael no podrá olvidar nunca esta ofensa inferida á su amor propio.

Es cosa fuerte para un hombre de su talla, que despues de haber contraido tantos merecimientos, sirviendo de piedra angular al edificio del acuerdo, venga un Galvez cualquiera á pasar por encima de su respetabilidad.

EL CONFLICTO MILITAR

La nota de la junta superior de guerra

IMPORTANTE DOCUMENTO

A la hora en que sale nuestra segunda edicion, acaba de firmarse por los generales José M. Arredondo, Gelly y Obes, Lucio V. Mansilla, Alberto Capdevila y demás miembros de la junta superior, la nota que pasa esta corporacion al Ministerio de la Guerra con motivo del grave conflicto provocado por los jefes del regimiento 9º de infantería, que el Ministerio ha aprobado apoyando á uno de los jefes promotores de él.

La junta superior de guerra, hace en ese documento graves declaraciones y al terminar pide al Ministerio la adopcion de rápidas y eficaces medidas que den término á la situacion porque actualmente atraviesa el ejército.

Se asegura que si el Ministerio demora en el pedido que se le hace, la junta renunciará en masa, agregándose que existen ya algunas dimisiones, que si á la fecha no se han presentado, ha sido únicamente con la intencion de ver si se adopta ó nó alguna resolucion.

No ha firmado ese documento el general Godoy, por haber salido de la capital habiendo dejado documentos que definen su actitud en este incidente.

Hoy á las 4 de la tarde será presentado al Ministro, general Victorica, el documento en cuestion.

Absalon, siempre Absalon!

LOS VILLARISTAS EN SANTIAGO

Continúan los preparativos de la batalla en el Senado.

De un lado el pseudo bíblico personaje y sus protectores roquistas.

Del otro lado la oposicion indignada, de los que quieren aparecer como catonianos, mercaderes del templo que solo obedecen á los impulsos de sus ambiciones menguadas.

En el Congreso, en la prensa, en los corrillos públicos, en todas partes se impreca contra Absalon, y gruesa y menuda artillería se aboca sobre el númido politiquero de Santiago.

Como si esto no bastara anúnciase ahora segun telegramas que tenemos á la vista que en aquella provincia se prepara en estos momentos un meeting de protesta é indignacion contra las mistificaciones del diploma del prohombre santiagueño, meeting que será efectuado por el elemento villarista adicto al presidente de la república.

¿Resistirá Absalon á tantas cargas?

El Ministro de la Guerra

ACTITUD ENÉRGICA

El general Victorica ha manifestado *enérgicamente*, que está resuelto á no abandonar el ministerio.

No puede darse mayor enerjía.

Apostadero de La Plata

LANZAMIENTO DE TORPEDOS

OTROS ENSAYOS

Hoy tienen lugar en el apostadero naval de La Plata otros nuevos ensayos de lanzamiento de torpedos, que serán dirigidos por el jefe de esa estacion naval teniente de navío Scott Brown, y verificados por las torpederas «Comodoro Py», «Jorge», «Pinedo» y «Bathurst» en la forma que más abajo se establece.

Los disparos serán hechos con carga de ejercicios comunes y deberá efectuar dos cada embarcacion torpedera.

La «Comodoro Py» hará su primer lanzamiento caminando á tres cuartos de velocidad y á 600 metros del blanco que, diferente á las otras veces, simulará un casco de 25 metros de longitud.

«La Jorge» hará sus disparos marchando á toda velocidad y á una distancia de 350 metros, debiendo tirarlo de proa.

«La Pinedo» y la «Bathurst» finalmente harán sus lanzamientos de proa tambien, á una distancia cada una de 600 metros, debiendo emplear tres cuartos de su velocidad ordinaria.

Terminados estos lanzamientos que únicamente serán hechos por las clases de la division, darán comienzo los ejercicios y maniobras navales sujetas al plan que existe en poder de la superioridad.

Del resultado de los lanzamientos instruirá el parte que el jefe de la division general de torpedos elevará en el dia de mañana al Estado Mayor General de la Armada.

Mañana tendrán lugar esta misma clase de ejercicios en los navíos que forman la division naval del Tigre y que son los torpederos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Serán hechos estos lanzamientos en la desembocadura del rio Capitan.

Cada torpedera hará dos disparos de proa.

El blanco lo constituirá una boya de 25 metros de longitud sumergida, hasta la línea de flotacion.

Autopsia del cadáver de Magrini

Esta tarde á las 4 se efectuará en el depósito fúnebre la autopsia del cadáver de Mariano Magrini, víctima de un envenenamiento cuyos detalles han publicado los diarios de la mañana.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, la policía no ha podido obtener la captura del ya famoso conde Hugo Salvatori Baschieri, bajo cuya asistencia estaba Magrini.

En cuanto al niño Lamenga, envenenado tambien con el bicloruro de mercurio, continúa en estado muy grave, asistiéndose en el hospital de niños.

El jefe del Estado Mayor de la Armada en La Plata

En compañía del Ministro de Francia, visitará hoy el jefe del Estado Mayor de la Armada el crucero de guerra «Dougain Trouin» que se halla fondeado en el gran dock del referido puerto.

Regresarán en las últimas horas de la tarde.

El Dr. B. de Irigoyen

Esta mañana partió en viaje para el Uruguay, el distinguido Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Le acompañan sus hijos y el Dr. Adolfo Saldías.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

MONTEVIDEO, Mayo 9—El Senado celebró ayer otra sesion secreta para ocuparse del mensaje del ejecutivo sobre la organizacion de fuerzas en las fronteras, dando su mando á dos generales de brigada, que serian Villar y Vazquez.

Agrégase que el mensaje de ayer contiene el pedido de un fuerte crédito para armamento del ejército.

Coméntase mucho ese mensaje en los círculos políticos.

—La Cámara presentó ayer un informe sobre el proyecto de liquidacion de las sociedades anónimas.

—Ayer llegaron de Chile ciento veintitres mil pesos, que serán recibidos hoy por el Gobierno.

—*La Razon* dice que se asegura que las Cámaras han autorizado al Gobierno para invertir medio millon de pesos en la compra de armamento para el ejército. La mayor parte de ese armamento dícese está ya comprado.

—El viaje de Ellauri no efectuaráse por ahora, por haber fracasado la operacion con que el Gobierno esperaba arreglar la cuestion empréstito brasilero y que consistia en el pago de una deuda. Ahora es esperado Porto, pero no inmediatamente, pues esperará que levántense las cuarentenas.

—*La Epoca* dice que hay ahí gran espionaje sobre los nacionalistas siendo el director el diputado Granada, quien á su vez recibe órdenes del ministro oriental.

—Anoche recibióse aquí un telegrama del presidente de Rio Grande, dando cuenta de la accion de Inhanduy y atribuyendo el triunfo á las armas republicanas. Segun ese despacho las fuerzas de Salgado habíanse retirado en columna del campo de la accion.

DIA COMERCIAL

Aún cuando el precio del oro declinó ayer 1.50, la tendencia de la plaza es de alza, debiéndose la pequeña baja que notamos á fuertes ventas hechas con el objeto de forzar el mercado.

Ya ha empezado, con ps. 65.000 remitidos por el vapor «Brezil» para Rio de Janeiro y Europa, la exportacion de metálico.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de ps. 1.769.452:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.	. . . . .	$	374.202
Mayo	9.	»	211.250
»	13.	»	47.000
»	15.	»	388.000
»	31.	»	669.000
Junio	30.	»	70.000
Julio	31.	»	10.000
		$	1.769.452

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 312.50 y cerró á 310.50.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 310 y despues de oscilar entre 310.50 y 309.50 cerró á 310.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

		Más alto	*Más bajo*	*Ultimo precio*
Mayo	13...	312 —	309 70	310 —
»	15...	312 50	309 50	310 50
»	31...	312 —	309 50	310 —
Junio	30...	312 —	309 60	310 —
Julio	31...	311 50	311 50	311 50

En títulos, la plaza ha estado firme. Las modificaciones en los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Fondos públicos de 1892, 20 centavos. Cédulas nacionales série C 1.50. Cédulas provinciales série G 2 puntos, L 50 centavos y O, 10 centavos. Catalinas 40 centavos.

Bajas—Deuda municipal 1 punto. Cédulas provinciales série K, 20 centavos, y N, 10 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios han sido las que en seguida expresamos:

Empréstito nacional de 1891 ps. 11.000 á 76 y 76.50 ps. para 31 de Mayo.

Fondos Públicos de 1892 ps. 160.800 á 69,50 y de 69.50 á 69.80 para 31 de Mayo.

Deuda Municipal ps. 20.000 á 75.

Cédulas nacionales $ 15.000, série C á 94 y E á 94.

Cédulas provinciales $ 43.600, série G, á 26, K, á 27, L, á 26.80, N, de 26.90 á 26.80 y O, á 26.80.

Catalinas, 5.200 acciones, de 7.50 á 8.10 y 8.

Edificio de la Bolsa, 20 acciones á 175.

Gas Argentino 300 acciones á 54.

Los cheques del Banco Nacional continuaron á 13 ojo de descuento, y los del Banco de la Provincia á 46 1[2 ojo. Los Bonos hipotecarios se cotizaron á 12.10 ojo.

Los descuentos continúan limitados, y, á papel, de 4 1[2 á 5 1[2 ojo y, á oro, de 7 á 7 1[2 ojo anuales.

Los cambios bancarios á oro continúan á los tipos anteriores y los comerciales, con tendencia de baja, sobre Lóndres, de 47 1[2 á 47 5[8, Paris, de 4.98 1[2 á 4.99 y, sobre Amberes á 4.99 1[2.

Los cambios de Rio de Janeiro sobre Lóndres subieron 1[16, cotizándose ayer á 11 9[16 peniques por 1000 reis.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

5 ojo de 1886. . . .		70
Empréstito moratoria.		71 1[4
Cédulas nacionales	A	34 1[2
» »	E	31 3[8
» provinciales	P	9 1[4

Resulta una baja de 1 5[8 en el 5 ojo de 1886, de 1 1[2 en el empréstito moratoria, de 1[2 en las cédulas nacionales A, de 1[2 en las E y de 1[8 en las cédulas provinciales P.

En lanas no ha habido ninguna operacion importante.

El mercado de trigos se ha activado y los precios están firmes y con tendencia de alza.

Una partida de 35.000 bolsas, en el mercado Central, se ha realizado á 8 ps. mjn. Se han negociado, además, 78,000 bolsas de trigo barleta á 7.80.

En el Rosario el precio, á bordo, es de 7,80.

Los vapores «Rocabolle», «Camur», y «Colibrah» están cargando en el Rosario, 3.000 toneladas de trigo cada uno.

El maíz ha reaccionado un poco, realizándose en el Once, el morocho á 7.10, y el amarillo, á 6.20.

El saladerista don Juan B. Repetto ha comprado la estancia de Arroyo Chico, de 7 leguas, en Ayacucho por ps. 820.000 mjn.

Se han vendido 363 novillos mestizos, en Arrecifes, con el objeto de exportarlos para Rio de Janeiro.

Se aprecia en 20.000 toneladas el trigo realizado en estos últimos dias.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, MAYO 9 DE 1893

En el Congreso

Falta ya poco tiempo para que tenga lugar la solemne apertura del Congreso de la nacion.

Este acto, debiera tener grande significacion y despertar profunda espectativa, desde que con él, el Gobierno quedará en aptitudes de emprender todas las reformas y realizar todos los planes que haya preparado concienzudamente en los meses que lleva al frente de los intereses del país.

Un Gobierno nuevo, que tiene delante de sí multitud de problemas que resolver, y que ha prometido solemnemente, aunque de una manera abstracta, responder á las grandes necesidades que experimenta la nacion, trabajando sin trégua para despejar sus horizontes políticos y económicos; un Gobierno en tales condiciones, decimos, debia esperar con impaciencia, con verdadera ansiedad, la inauguracion de las sesiones del Congreso para presentar á su consideracion el resultado de sus trabajos y estudios gubernativos, traducidos en un plan sério de administracion y de gobierno.

Tiempo sobrado ha tenido para investigar con detencion prolija las necesidades del país, y formar un criterio económico y político que le indique la solucion de las diversas cuestiones planteadas en la República por los acontecimientos.

Si el Gobierno y los círculos que se agitan en torno suyo, tuvieran conciencia exacta de sus grandes deberes ó si, por lo menos, obedecieran en su actividad á móviles patrióticos y á ideas ajustadas á las conveniencias colectivas, ya en estos momentos la opinion discutiria los propósitos gubernativos, sus tendencias, sus planes, y se prepararia á discutir tambien con el Parlamento mismo, desde las columnas de la prensa, las soluciones que requieren indefectiblemente nuestros problemas políticos y económicos.

Esto es lo que sucederia en todo país cuyos más altos intereses estuvieran dirigidos y cuidados por hombres patriotas y aptos para las funciones del gobierno.

¿Qué sucede entre tanto entre nosotros?

¿Cuáles son las grandes preocupaciones que absorben la mente del Gobierno á un paso de iniciarse un periodo legislativo del que pende, sin duda, el encarrilamiento de los vitales intereses de la nacion?

Da vergüenza decirlo.

Mientras el país se debate en la más profunda incertidumbre; mientras continúan sin resolverse las cuestiones más trascendentales para el porvenir de la República, sacudida por una crísis perturbadora de todas las funciones de su organismo político, el poder ejecutivo y los miembres del Congreso solo se preocupan de preparar sus armas para librar una batalla que solo responde á intereses estrechos de círculos ambiciosos.

Hoy, por hoy, el diploma de Rojas es el único asunto que absorbe casi exclusivamente la atencion de los elementos oficiales.

Y ese diploma en derredor del cual se agita la opinion del Gobierno y la de la prensa más ó menos vinculada á los distintos círculos oficialistas, no es más que un producto natural de la política sancionada por la eleccion del Presidente Saenz Peña.

No es cierto que en este asunto vaya á entablarse una discusion principista. Ni los que defienden á Rojas ni los que lo atacan, llevarán al debate convicciones constitucionales.

Unos y otros han menospreciado descaradamente los preceptos de la ley fundamental, y aunque hoy invocan los principios para sostener ó atacar la validez del diploma de Rojas, en el fondo no obedecen sino á sus mismos é inconfesables propósitos de siempre.

Tan inconstitucional era el gobierno de Rojas como el que ahora rige los destinos de Santiago. Uno y otro han sido fruto de la imposicion, aunque fueran distintos los medios puestos en práctica para consumarla.

En el fondo de esta lucha que se anuncia con carácteres tan violentos, no se encuentra sinó el antagonismo de los círculos que aspiran á enseñorearse del poder.

No es una cuestion de principios: es una cuestion de hombres, y al final de la jornada, cualquiera que sea su resultado, no habrán ganado nada las instituciones: todo se reducirá á que el general Roca ó el Presidente Saenz Peña haya logrado obtener el triunfo de sus favoritos asegurando su influencia y dominacion en la Cámara de senadores.

Tales son las proyecciones únicas del debate con que iniciará las sesiones del 93 una de las ramas del Parlamento argentino.

TEMAS DEL DIA

No en vano dijimos ayer que á este Gobierno basta dejarlo andar solo para que se desnuque.

Cada dia que pasa se hace más palpable esta verdad, porque cada dia se van tocando peores resultados de los desaciertos y torpezas de los señores que tienen entre manos la suerte del país.

Cuando las intrigas y compadrazgos puestos en juego por la rivalidad de los jefes del regimiento 9º de línea levantaban una nueva dificultad é imprimian una nueva vergüenza en la historia del Gabinete, los ingleses de la *City* se encargan de poner en ridículo á nuestro financista oficial, rechazando el arreglo ideado por el jefe director de la hacienda argentina.

Como fiasco, no puede encontrarse en nuestra historia otro fiasco tan monumental.

No solo por el desaire á nuestros acreedores al doctor jota jota, si nó porque con el desaire queda demostrado que el eminente Colbert argentino se halla á la altura del último dependiente del más modesto almacen de Barracas al Sud.

Y, como dice esta mañana un diario:

«Una vez más se confirma que el Ministro no tuvo preparada su operacion, como se divulgó aquí, antes de lanzar su propuesta á la deliberacion de los banqueros. Los hechos han demostrado que nada habia préviamente elaborado y menos ajustado».

Ya es lo último que le quedaba por perder al Dr. Romero.

El concepto de hombre que sabe lo que se hace y que prevé y medita lo que vá á hacer.

Y si un ministro no sirve para plantear sus planes, ni tampoco para estudiarlos y prepararlos.....¿para qué sirve?

Es lo que se nos ocurre ahora preguntar del incomparable Dr. Romero.

Porque, como resulta que ha parado en fiasco su proyecto de arreglo de la deuda, y como se demuestra que no supo disponer y asegurar el resultado de sus planes, está en el caso de que se le aplique aquel célebre pareado:

¡Qué le queda al diablo, vive Cristo,
Si le quitan la fama de ser listo!

Continúa el ruido y siguen las profecías en torno de la senaturía por Santiago del Estero.

Y lo mejor del caso, es que todos los que discuten sobre la legalidad ó la ilegalidad del mismo, llevan encima las manchas de un pecado constitucional idéntico.

Porque los que defienden á Don Absalon, hacen el siguiente raciocinio y explican las cosas en esta forma:

«Habiendo llegado el interventor á Santiago del Estero, empezó por asumir el poder ejecutivo, y por mandar poner en libertad al gobernador Rojas. Mientras el interventor estudiaba la situacion política, el señor Rojas, queriendo allanar dificultades, segun su propia declaracion, renunció el cargo de gobernador ante la legislatura, que aceptó la renuncia y en seguida lo eligió para representar á la provincia en el Senado de la nacion».

Y los que atacan á Don Absalon arguyen de este modo:

«El interventor Costa, en virtud de su investidura dada por el Gobierno nacional, al conocer aquella eleccion mandó tomar posesion del recinto de la legislatura, y más tarde declaró la ilegalidad de los dos poderes y mandó proceder á nuevas elecciones: todo lo que tuvo lugar.

«Se eligió y estableció un nuevo gobernador, se constituyó otra legislatura, y ésta, á su turno, eligió dos senadores al Congreso de la nacion.»

De manera que, en este asunto, defienden dos legalidades distintas, los que no pueden apoyarse en ninguna legalidad.

Porque el Presidente de la República debe su eleccion á esa misma legislatura santiagueña que el interventor Costa declaró ilegal.

Y los adversarios de Don Absalon se fundan en una legalidad creada por un interventor nombrado contra la Constitucion.

Por lo cual, en tan ridícula disputa de sofistas y leguleyos, se realiza el sábio principio de la jurisprudencia romana:

Inter duos litigantes, tertium gaudet.

Y aquí, el tercero que *gaudet* entre los litigantes del acuerdo, es el partido radical.

Que contempla la saña con que sus adversarios se tiran las basuras á la cabeza.

El servidor de Julio-Mipi en la prensa de la capital, encabeza ayer su editorial con este título:

Una farsa.

Pero resulta que la farsa está precisamente en el nombre del artículo.

Porque el escrito no dice ni una palabra siquiera del gobierno Julio Costa.

Que es la más vergonzosa de las farsas que soporta el país.

En el Congreso aseguraba ayer uno de los *conspicuos* que defienden á la situacion actual, que nuestro solemne Ministro de Hacienda es hombre de gran saber, de gran carácter y que tiene sobre sí un dominio completo.

Tal vez sea cierto.

Pero en nada podria emplear mejor el doctor Romero ese dominio sobre sí mismo, que en vencer su terquedad.

Porque, despues de haberse enterado del efecto que han producido en Londres y aquí sus proyectos financieros, no es posible ya que los sostenga por convencimiento.

Tiene que ser por terquedad.

Y esto, francamente, está muy feo y es muy censurable en un ministro.

Aunque se firme Jota Jota Romero.

Para que se vea hasta qué punto se relaja entre nosotros la disciplina, basta leer la noticia dada anoche por el diario que se amasa en la Catedral.

Con referencia al incidente del regimiento 9º de línea, dice:

«El coronel Espina estuvo con el Ministro de la Guerra conferenciando en su despacho. El incidente con el comandante Gordillo es el que dió lugar á esta entrevista».

¡El Ministro, yendo al despacho del coronel para tratar del incidente!

Lo sentimos por la autoridad militar.

Pero si el autor de la noticia ha querido decir lo contrario, lo sentimos por el clero de Buenos Aires.

Que tiene un órgano que no sabe decir lo que quiere.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con el diario de la calle San Martin.

Y hoy ha llegado el caso de estarlo.

Se refiere al diploma de Absalon Rojas y al incidente del comandante Gordillo y dice:

«Respecto del primero, jamás se observó tal uniformidad de la opinion en asunto alguno político».

Conformes.

Todo el mundo está unánime en que don Absalon será senador.

Contra los deseos del diario bartolista.

Segun afirma un diario de la mañana, uno de los Ministros del Dr. Saenz Peña hizo anoche la siguiente declaracion sobre el espinoso asunto de la eleccion de Rojas:

«Ese diploma no tiene en su favor ni la habilidad que distingue á las falsificaciones por lo general. Si se entra con eso al Senado, se entrará de cualquier modo y por cualquier medio».

Lo cual será lo mejor que puede suceder en esta tierra.

Que se pueda entrar con la escoba.

Hace mucha falta.

ECOS DE CHILE

(De nuestro corresponsal)

SITUACION POLITICA: PERSPECTIVAS—FUSILAMIENTO DE BRICEÑO—LOS FERROCARRILES DEL ESTADO—MEDICION DEL ACONCAGUA—EL VOLCAN CALBUCO—EJERCICIOS MILITARES—DESOLUCION DE UN FUERTE Y ERECCION DE TORRES BLINDADAS—EL LÍMITE ARGENTINO-CHILENO.

Valparaiso, Abril 28 de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO.

Lejos de mejorar, la situacion política de Chile se hace cada dia más violenta y peligrosa.

El gobierno del señor Montt, levanta sérias y acentuadas resistencias en todo el país; y, año más, año ménos, ha de encenderse de nuevo la guerra intestina, la guerra social agrario económica entre el pueblo deprimido y la aristocracia ensoberbecida, áurea casta que derribó á Balmaceda.

Hoy deben comenzar las labores del Congreso, convocado á sesiones extraordinarias para ocuparse de los más graves problemas de la actualidad. Se trata de modificar los rumbos económicos, de abrir un camino expedito á la conversion del papel moneda y de dar al gobierno una norma de conducta que le ponga en disposicion de ahogar una vez y para siempre las naturales maquinaciones de la oposicion.

Los órganos del oficialismo creen que en breve, con las medidas que se adopten, el país volverá á marchar por los dorados carriles del progreso; pero, no obstante, bueno es que se sepa que la amnistía política se ejerce con restricciones, que las cárceles de Santiago reciben cada dia alguna nueva víctima, y que en breve el fusilamiento de Briceño, ha de acentuar los odios y las resistencias contra el régimen imperante.

Los ferrocarriles del Estado en Chile movilizaron en el año último, por término medio, 1.325 toneladas por kilómetro.

Este resultado se refiere á los mil y tantos kilómetros del Estado; pero si consideramos únicamente la seccion de Valparaiso á Santiago y los Andes, resultará que en sus 290 kilómetros explotados movilizó 2.765 toneladas por kilómetro, á lo que debe agregarse el trasporte de 1.500.000 pasajeros, cuyo peso aproximado es de 49,354 toneladas, ó sea 216 toneladas por kilómetro.

El distinguido profesor norte-americano Pickering, jefe de la comision científica que vino de Nueva York á observar en Vallenar el eclipse total del dia 16, ha llegado hoy á Santiago en compañía de los señores Douglas, Rotch y Henry Woolfe, éste último corresponsal en Chile del *New York Herald.*

El señor Pickering tiene el propósito de dirigirse al pueblo de los Andes y de ahí á la cordillera, para fijar la altura del Aconcagua, en la parte argentina.

Desde Calbuco escriben á la *Alianza Liberal:*

«Los indicios que hacen presumir un nuevo período de actividad del volcan andino, se acentúan por momentos.

«El dia 20 se le ha visto arrojar enormes columnas de humo de color plomizo oscuro, semejante al humo que produce el carbon de piedra. Algunas columnas ascendian con notable rapidez y de cuando en cuando se veia en medio de ellas desarrollarse la electricidad en forma de culebrinas.

«Toda esa enorme cantidad de humo se iba extendiendo lentamente hácia el Este, cubriendo el horizonte y los cerros.»

En la mañana de anteayer desembarcaron las compañías de rifleros del «Presidente Errázuriz» y de la «Esmeralda», y la marinería disponible de los caza-torpederos «Condell» y «Lynch» para hacer ejercicios militares.

Mañana saldrá el «Lynch» á probar sus máquinas, que han sido recorridas.

La «Esmeralda» hará lo mismo esta tarde, y luego zarpará á invernar á Caldera, junto con otros buques de la escuadra chilena.

Actualmente se está desarmando el fuerte de Villa Rica de la bahía de Talcahuano, por ser su material inadecuado.

El trabajo lo ejecuta una parte del batallon de ingenieros militares.

Dícese que en su reemplazo se levantarán dos torres blindadas.

La cuestion de los límites ofrece algunas dificultades, pero es voz corriente aquí que se arreglará sin menoscabo de los intereses de Chile.

El ministro Quirno Costa sigue conferenciando con Errázuriz, y éste con el perito Barros Arana.

Hánme asegurado que este último disiente con las bases del arreglo.

Nada más por hoy.

LOTI.

El Dr. Leandro N. Alem

(De *La Prensa*)

(CONCLUSION)

> «Heast thou not spoke like thunder on my side. Been more sur soldier; biddings depend? Upon thy star, thy fortune hand thy strength?
>
> «¿No has hecho resonar tu voz en nuestro favor como la voz del trueno? ¿No te habias comprometido á ser nuestro soldado, diciéndonos que contáremos con tu estrella, con tu fuerza, con tu fortuna?»
>
> «Si avanzo, seguidme: si retrocedo, matadme; si muero, vengadme».—(La Rochejaquelain).

En 1885 volvió momentáneamente á ocuparse de la cosa pública, sosteniendo la candidatura del Dr. Bernardo de Irigoyen para Presidente de la República.

Fué el único de los amigos del Dr. Irigoyen que vió claro. Todos querian apoyarse en el Presidente de la República para triunfar; el Dr. Alem sostuvo que debian prescindir de él y apoyarse exclusivamente en el pueblo. No fué creido, y se dijo entonces que se preferia su separacion para asegurarse mejor el apoyo de Roca, y él se separó de nuevo de la vida activa.

Permanecia sufriendo en silencio la situacion intolerable, cuando fué llamado á presidir el gran movimiento de opinion que echó abajo á Juarez, haciéndole la revolucion primero y el vacío despues.

En ese puesto ha hecho conocer las grandes cualidades de hombre público, porque ha necesitado una clarovidencia excepcional para no extraviarse, ni cuando se soportaban las tristezas de la derrota, ni cuando se creia asegurado el triunfo; ni cuando el Presidente Pellegrini cubria sus maniobras para continuar con el sistema y con los hombres rechazados por la opinion pública, con promesas que no pensaba cumplir; ni cuando Roca suprimia la lucha, y parecia entregarse á Mitre, y en realidad lo anulaba, y absorbiéndolo lo sustituia, divorciándose de la opinion del pueblo, claudicando una vez más de los principios, y echándose en brazos de Roca, de Pellegrini y de los gobernadores electores; ni cuando Saenz Peña, el candidato de sus amigos en los dias de esperanza, aceptaba la candidatura de manos de sus enemigos en los dias de mayor duda.

Ha necesitado una energía inconstrastable para no desmayar cuando veia disminuir las filas del pueblo, porque los mitristas se pasaban en masa á los Gobiernos electores, porque los unos se retiraban á sus casas para no participar de la lucha, y los otros se iban sin descaro á aumentar el número de sus adversarios, la minoría aconsejaba transar, ceder, entenderse con los que ya iban alcanzando el Gobierno, y la mayoría pedia á gritos la revolucion, á nombre de los sufrimientos de sus partidarios, de la supresion de sus órganos en la prensa, y del derecho de reunion; para evitar la cárcel, el destierro, la prision en los buques de guerra, que se decretaba en la capital, de las cárceles sombrías en compañía de bandidos á que se les condenaba en las ciudades del interior, y del asesinato con que se les cupíaba sin misericordia en las campañas de las provincias.

Ha necesitado tener una confianza ilimitada en el éxito final y en la santidad de su causa, como solo la tienen los creyentes fervorosos, para no pronunciar la palabra ó hacer el gesto que lanzara las muchedumbres que dirigia á la revolucion á que lo impelian los Gobiernos; para liquidar su partido al reprimirla, á que lo incitaba la mayoría de sus propios amigos, como última defensa de derechos agredidos, de libertades suprimidas, que el mismo pueblo deseaba para salir de una dictadura deprimente. Alem contuvo sus propios instintos: tuvo la escasísima energía de dominarse á sí mismo é impidió la revolucion, sabiendo que ésta es como el puñal de misericordia á que echaban mano los caballeros antiguos, cuando habian roto sus armas, y se decidian á dar ó recibir la muerte por un golpe de ciego furor. De la revolucion, ó habria resultado la supresion de los Gobiernos por la anarquía, ó la supresion de todas las libertades por el despotismo.

Y porque ha tenido esa clarovidencia de los sucesos, esa energía para resistirse y resistir á amigos y á adversarios; esa confianza en el éxito final y en la santidad de su causa, porque es perseverante en el trabajo, sufrido en la fatiga, valiente en los peligros, sereno en los contrastes, generoso á pesar de su pobreza; porque está dotado de un poder de irradiacion de sus propios entusiasmos, que es una fuerza personal no estudiada todavía, de que carecen los mártires, pero que es indispensable á los apóstoles y á los caudillos, el Dr. Alem ha fundado un partido poderoso, que ha escrito en su bandera los principios que la Argentina necesita ver triunfantes, si aspira á engrandecerse en paz, y á enriquecerse con honor; partido cuya principal fuerza consiste en el fanatismo del mayor número, que se siente dominado por los entusiasmos que él ha sabido irradiar.

Por eso la agrupacion, compuesta en toda la República de elementos incoherentes, ha presentado este fenómeno, raro en el mundo todo, pero rarírisimo en la Argentina, en donde los partidos viven solo á condicion de triunfar y se disuelven á los primeros contrastes: que á cada descalabro que le hacen sufrir los abusos de los gobernantes, se ha levantado más fuerte y se va haciendo más popular á medida que más derrotas va sufriendo.

Se le han echado en cara como defectos: la violencia del lenguaje de sus discursos políticos, de manera que siempre sus palabras van mucho más allá que sus actos, lo que mantiene al país en constante zozobra, da pretexto á los Gobiernos para tomar medidas de fuerza contra él y sus amigos, que tienen constantemente la amenaza en los lábios y el revólver en el puño, y que es inflexible, no cediendo en nada á los demás partidos, á quienes obliga á tener una conducta de intransigencia y de lucha permanentes.

Dice el príncipe de Metternich que: «Es imposible juzgar á un hombre desprendiéndolo del cuadro en que se ha encontrado colocado y del conjunto de circunstancias que han influido en él.»

Tal vez el primer cargo resultará verdadero si se tratara del Dr. Alem en una época normal de libertad, de justicia y de paz. Pero no es humano poder impedir que la ira acelere los latidos del corazon, cuando se trata de la traicion de los partidos, del alejamiento de los posibilistas, de la indiferencia del pueblo oprimido, del temor de amigos sin carácter, de la tiranía de los gobiernos, de la persecucion, del destierro, de la cárcel á los correligionarios, de las elecciones impedidas con el estado de sitio, del uso de la libertad electoral castigado con el asesinato, del silencio ahogando la protesta por la supresion de los diarios.

«Cuando el dolor se inflama, conviértese en ira, ahuyenta la prudencia ó la ahoga; y entonces sucede que se muestre bravo quien está irritado, como caliente el que tiene fiebre.» (1)

¿Cómo, por otra parte, transigir con los principios, encontrar un término medio entre el que aspira á la eleccion libre y popular, y los Gobiernos que quieren elegir ellos, mientras los Gobiernos continúen eligiendo?

Solo le falta al Dr. Alem sufrir la última prueba para conquistar entre sus conciudadanos la autoridad de hombre de Estado, subir al Gobierno, y hacer prácticas en él las hermosas teorías que ha defendido á la cabeza de la fraccion de pueblo que ha dirigido.

Si no sube al gobierno porque no sabe ó no puede mantener unido al partido que dirige, será una personalidad política truncada por falta de desarrollo. Si sube al Gobierno y en las alturas se olvida de llevar á los lábios del pueblo, sediento de justicia y de libertad, el consuelo que él mismo reclamara, cuando entre la muchedumbre tambien jadeaba ansioso de esos bienes indispensables á un hombre libre en una república democrática, bajará de esas alturas como tantos otros, sin la aureola de apóstol y de caudillo, confundido entre los ambiciosos vulgares, que hacen de los principios escalones para subir y los desprecian cuando han abusado de ellos para llegar.

El mayor mérito de Alem es haber llenado en su país la necesidad más indispensable que sentia para tener una administracion honesta y liberal: un partido que pugnase por alcanzar en la práctica las verdades constitucionales.

Hay en sus antecedentes, en su estructura moral é intelectual, en los médios que ha seleccionado, en las severas energías de su alma toda otra apariencia que la de un ambicioso vulgar.

Cuando se le escucha, dominando á la multitud que le aclama, fulminar los malos gobiernos, trae á la memoria la severa figura de Fray Gerónimo Savonarola, que se destaca en el salon del Gran Consiglio del Palazzo Vechio de Florencia, fulminando la corrupcion prepotente en Roma.

Solo los déspotas descreidos y sin escrúpulos pueden decir como Napoleon: *Jeune j' ai été revolutionnaire par ignorance, et par ambition. A l' âge de la raison j' ai suivi ses conseils et mon instinct, et j' ai ecrasé la revolution.*

San Salvador, Marzo de 1893.

(1) Plutarco, Vida de Caio Mario Corialano

Política americana

Continuando la revista interrumpida por falta de espacio nuestro número del sábado, es necesario hacer constar, en lo que se refiere á las repúblicas de Centro América, que Nicaragua no presentaba á la salida del último correo mayores síntomas de tranquilidad y bienestar que Guatemala, Honduras y Costa Rica. Segun los diarios de la capital, se hacian bélicos aprestos con el mayor sigilo, al paso que el poder legislativo entregábase á una labor de favoritismo que perjudicaba cada dia más los intereses nacionales.

Afirman los periódicos nicaragüenses, que el gobierno recluta gentes con gran cautela, mientras que en cuanto al parlamento se expresan como sigue:

«No podemos ser indiferentes á todo aquello que nos interesa; por eso, hemos querido fijar más nuestra atencion en las deliberaciones del Congreso introduciendo en las Cámaras nuestro azadon, á ver si conseguimos algo.

«En el corto tiempo que reunidos llevan los representantes, se han votado cerca de cincuenta solicitudes particulares, cuya mayor parte se compone de concesiones inconsultas, de granjerías, monopolios y privilegios ruinosos para la República.»

Por fortuna, en medio de tan desalentador estado de cosas un triste suceso ha venido á reavivar el sentimiento patriótico con motivo de la muerte de uno de los ilustres veteranos centro-americanos, cuyas honras fúnebres han sido un verdadero acontecimiento.

Mas de tres mil personas concurrieron al entierro del General don Florencio Xatruch, que murió á mediados del mes pasado y que era persona ilustre, puesto que fué Generalísimo de los Ejércitos centro americanos durante el período de la independencia de Nicaragua.

Las Cámaras colegisladoras asistieron en cuerpo á la inhumacion del cadáver del preclaro General de Xatruch, tributándole así, á nombre de la Nacion, el merecido homenaje á que sus servicios eran acreedores.

De Colombia nada podemos participar á los lectores de EL ARGENTINO que tenga visos de mejoría en la situacion política de aquella República. Al contrario.

El gobierno se entrega cada vez más á sistemas y medidas reñidos con la democracia y la libertad, convirtiendo al pueblo colombiano en verdadero rebaño sometido al poder de un presidente retrógrado y enemigo implacable de las luces y espíritu del siglo.

Muestra de lo que decimos es el decreto siguiente, suscrito por el Presidente y ministro de Gobierno de la de la República, Sres. M. A. Caro y A. B. Cuervo:

«Artículo único. Quedan autorizados los Ministros del Despacho y los Gobernadores de Departamento para rectificar, con documentos si fuere necesario, las falsas noticias é imputaciones malévolas, de carácter alarmante ó subversivo, valiéndose de los mismos órganos de publicidad que hayan esparcido tales noticias é imputaciones.

«Todo periódico que reciba una rectificacion oficial, está obligado á publicarla sin demora y á su costa, en sus propias columnas, bajo la pena de suspension temporal.

«Comuníquese publíquese, etc.»

Semejante disposicion basta y sobra para que el lector forme idea del estado de despotismo que ha llegado á imponerse en Colombia. No sin razon dice á este respecto *La Crónica* de Panamá, lo siguiente:

«De hoy en adelante, las columnas de un periódico, propiedad tan particular como la de un prédio urbano ó rústico—indispensable se hace continuar con las comparaciones de bulto—podrán ser ocupadas, llenadas, atestadas por ministros, gobernadores y por aquellos á quienes éstos vayan delegando sus facultades, con notas, despachos, documentos, etc., á título de rectificaciones á falsas ó imputaciones malévolas, que pueden llevarse hasta lo infinito. De hoy en adelante las empresas periodísticas quedan reducidas á la menor expresion en cuanto á propiedad y en cuanto á otras cosas más de no menor significacion, porque bastará la más insignificante censura á un acto del gobierno para que ministros y gobernadores, considerándola imputacion malévola ó falsa noticia, se crean con el derecho de ocupar las columnas del periódico, y por que sí y porque yo lo mando, obligar al dueño de la empresa á prestarle un servicio que le cuesta dinero, tiempo y ocupacion.»

Así se gobierna en Colombia.

En cuanto á la República del Ecuador, hay que hacer constar que acaba de procederse al canje de las ratificaciones á la Convencion sobre marcas de comercio, firmada en Quito el 26 de Agosto de 1892 por el ministro de Relaciones Exteriores de la República señor doctor don Pedro José Cevallos y el ministro residente de su majestad británica.

Casi al mismo tiempo habia llegado á Quito el señor René Trottier, ingeniero representante de la Compañía del Ferrocarril del Ecuador, siendo recibido por el señor doctor Cordero, Presidente de la República. Fué ésta la primera conferencia y en ella se limitó el ingeniero francés á exponer los antecedentes y gestiones de la compañía que representa. Quedó convenido que haria por escrito la exposicion que verbalmente hizo en la enunciada fecha, y que si los términos y naturaleza de ella eran convenientes, se presentaria á la consideracion del Congreso.

En el órden político nada tenemos que agregar á las noticias que hemos trasmitido á los lectores de EL ARGENTINO en números precedentes.

Los indios del Chimborazo se sublevaron en Riobamba y Guano á causa del avalúo mandado practicar en los prédios rústicos de esa jurisdiccion, para el cobro del impuesto sustitutivo del diezmo.

El Gobierno logró pacificarlos, pero algunos infelices murieron á balazos.

Con respecto á Venezuela, la opinion se halla descontenta con la marcha del general Crespo en el poder, toda vez que siguen predominando el militarismo más insolente, los derroches administrativos de siempre y una falta completa de garantías políticas, en tanto que la República va empobreciéndose por momentos.

Esto en cuanto á la situacion interna del país, pues en cuanto á sus relaciones internacionales, parece que presentan aspecto favorable y tranquilizador del lado de Inglaterra, mientras que se han complicado recientemente con los Estados Unidos de Colombia.

Las dos únicas cuestiones internacionales que existen hoy en la política venezolana, pueden relatarse y condensarse en las siguientes líneas:

Segun afirmaciones del *Sun*, la cuestion de las Guayanas está próxima á entrar en una vía de arreglo amistoso. Consecuente con su tradicional política Mr. Gladstone, mira el asunto de manera distinta que su antecesor, y así, Lord Rosbery, Ministro de Relaciones, se ha manifestado dispuesto á entrar en relaciones directas con el Gobierno de Venezuela para someter el asunto á arbitraje.

Si efectivamente se llega á un arreglo en que brille la justicia que asiste á Venezuela, quedará demostrado lo que puede la energía de un pueblo, pues la República hermana no ha desmayado nunca en la reclamacion de sus derechos tan claros y tan patentes.

Por el otro lado, es decir, por la parte de Colombia, resulta que en Arauca y otras poblaciones fronterizas con Venezuela han ocurrido graves atentados contra los ciudadanos colombianos, por parte de las autoridades venezolanas. Los más célebres son el jefe civil y militar del Alto Apure, coronel Saturnino Martinez, y un titulado «Administrador de bienes confiscados», quienes han declarado por sí y ante sí, que los bienes de los colombianos allí establecidos quedaban comprendidos en el decreto de Crespo 29 de octubre de 1892 sobre *confiscacion* de los enemigos; embargaron los hatos de varios propietarios de Arauca, prohibiéndoles toda enajenacion, y, aún más, pusieron los ganados bajo la administracion de personas nombradas por dichos jefes militares, custodiándolos con partidas armadas de más de 25 hombres en cada hacienda.

Las principales víctimas, segun vemos en la relacion que publica *El Correo Nacional*, han sido don Antonio Zamudio, don Carmelo Camacho, don Laureano Gorring, un señor Conti y otros. Comprobada la neutralidad de estos señores en las guerras venezolanas, resolvieron devolverles los hatos embargados, no sin arreglar préviamente, *por lo bajo*, que les entregaran fuertes sumas de dinero.

Algunos colombianos, sin embargo, no han querido transigir con los usurpadores y apelando á su gobierno han dado los primeros pasos para una formal reclamacion diplomática, cuyas consecuencias no se pueden prever actualmente.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LA BATALLA DEL SENADO

Actitud del general Roca

COMPUTO DE VOTOS

EL TRIUNFO DE ABSALON

NUEVAS COMBINACIONES

CRESPO Y ROCA

IGARZABAL Y GALVEZ

RIVALIDADES

EL CONFLICTO MILITAR

A nadie ha sorprendido, y mucho menos á nosotros, el anuncio que el general Roca hizo lanzar ayer *en tête* de su órgano en la prensa de la capital, para que supieran propios y extraños que aquel personaje, candidato del ma-

yor número para ocupar la vice-presidencia primera del Senado, habia resuelto declinar ese honor, segun lo manifestó á sus amigos antes de entrar en sesion».

La agachada era prevista y á nadie podrá tomar de sorpresa; sabiendo que poco puede interesar al general la vice-presidencia del Senado, mientras su vista se dirija á más elevadas esferas.

Esta es la opinion de las personas acostumbradas á observar é interpretar la conducta del general, al cual, más que la vice-presidencia de aquella Cámara, le interesa permanecer en libertad para futuros destinos y disponer de la influencia de aquel puesto, en manos de alguno de sus instrumentos.

—

La habilidosa renuncia del general Roca al indicado puesto, en nada ha variado las condiciones políticas del Senado con relacion al Gobierno del Dr. Saenz Peña y á su actitud en el asunto de la senaturía santiagueña. Al contrario, los preparativos para la batalla parlamentaria se acentúan, y el éxito se asegura por los amigos del general de tal manera, que ya no es dado poner en duda ni la hostilidad abierta del roquismo contra el presidente ni la victoria de don Absalon sobre su contrincante.

Las huestes se hallan ya hoy tan definidas en el Senado, que solo por una obsesion incomprensible podria ponerse en duda el triunfo completo de los planes del general en las primeras votaciones de aquella Cámara.

—

Los datos que recibimos por conductos autorizados y otros que nos llegan de origen que no podemos considerar sino de buena fuente, arrojan el siguiente cómputo de los votos en que se descompondrá la totalidad del Senado cuando se resuelvan los puntos que hoy absorben la atencion pública y son objeto de múltiples y diversas congeturas:

La totalidad de senadores son 29, hallándose actualmente en Buenos Aires los siguientes: Doncel, Bustos, Tagle, Galvez, Roca, Paz, Perez, Mendoza, Echagüe, Del Pino, Varela, Igarzábal, Guiñazú, Figueroa, Crespo y Barbeito, total 16.

Prescindiendo ahora de los demás que vayan llegando á la capital y de cuyas actitudes se encargaran de dar cuenta los hábiles manejos de los amigos del general, puede afirmarse que el diploma santiagueño tiene asegurada ya mayoría en la Cámara, toda vez que de entre los quince senadores nombrados hállanse convencidos y conquistados los siguientes: Doncel, Bustos, Tagle, Galvez, Roca, Perez, Paz, Mendoza, Echagüe, Igarzábal, Guiñazú, Figueroa y Barbeito, total 13 que forman una mayoría imposible de vencer con los incoloros, indecisos y enemigos declarados del diploma.

Quedan los señores Crespo, Del Pino y Varela.

Del primero, cuyas íntimas relaciones con el modernismo son bien conocidas, se dudaba. Pero habiéndosele visto ayer en íntima y amenísima plática con el general Roca en el edificio del Congreso, se han desvanecido las dudas.

—

La reciente actitud del general Roca declinando la honra de la 1ª vice presidencia del Senado, para la cual estaban resueltos á votarle sus amigos, ha producido la combinacion de tres candidaturas, que se prestan á las más curiosas reflexiones. Tales combinaciones se manifiestan en las siguientes formas:

Galvez Crespo.
Varela Crespo.
Igarzábal Varela.

Lo primero que salta á la vista es la particularidad de que en dos de las combinaciones aparezcan en lucha dos amigos del general Roca, saturada una con perfumes modernistas en la persona del senador Crespo y otra saturada con los del mitrismo-incoloro en la del Dr. Varela.

De todos modos y sea quien sea el autor de la travesura, aparecen deveras ó de broma como contendientes dos conspícuos del roquismo, los senadores Galvez é Igarzabal, y esto, que lo mismo puede ser una jugada del general como una jugada de sus auxiliares de última hora, nadie negará que puede producir los efectos por demás opuestos. O dividir las fuerzas roquistas bajo las banderas de ambos candidatos, ó asegurar el triunfo decisivo del general con cualquiera de ambas candidaturas victoriosas.

Otros, y no son los menos avisados, opinan que eso de las dos candidaturas roquistas no pasa de ser pura parada para desorientar incautos, y que aquí no hay más cera que la que arde; es decir, la candidatura Galvez Crespo que es la que ha de salir por la fuerza de la abrumadora mayoría roquista sin distingos ni componendo.

—

Sea de ello lo que fuere, corre como verdad en los círculos del Congreso, que los senadores Galvez ó Igarzábal no se miran ya con buenos ojos.

Rivalidades del oficio.

—

Comparte la atencion pública y preocupa á las gentes, con estos trabajos parlamentarios el desbarajuste militar que la ineptitud y favoritismo del Ministro de la Guerra han producido en todos los ramos de su dependencia.

Además de la gravedad que ha revestido el incidente entre los jefes del regimiento 9º de línea, de la enérgica actitud de la Junta Superior de Guerra y de las reuniones que han realizado y preparan gran número de jefes del ejército, para que el general Victorica ponga término á los males que su paso por el poder está produciendo, llegan á nuestra noticia hechos de mayor y más trascendental importancia á este respecto.

Por conducto autorizado, sabemos que el Presidente llamó al Ministro de la Guerra, celebrando con él una larga conferencia haciéndole entender la gravedad de la situacion en que se halla el ejército y la necesidad de que se remedie el conflicto que ha sobrevenido, como tambien de que desaparezcan las causas que lo han producido.

El final de la entrevista ha sido la intimacion formal y categórica del Dr. Saenz Peña al general Victorica, para que adopte con urgencia una actitud definitiva y enérgica que cuanto antes corrija y corte los abusos y escándalos que actualmente son pasto de todas las conversaciones y preocupacion de todas las gentes.

EL CONFLICTO MILITAR

Actitud de la Junta Superior de Guerra

HASTA LAS CALENDAS GRIEGAS

El doctor general Victorica, cree que ha retrocedido en el tiempo y que está manejando los asuntos de la Guerra y de la Marina, como lo habria hecho en los buenos dias de don Juan Manuel, cuando no habia más ley que la voluntad del tirano, ni más principios de pundonor que aquellos que D. Benjamin ponia en práctica, cuando pulsaba su lira en loor de Manuelita.

Bajo su excelente direccion hemos visto producirse en la marina de guerra hechos vergonzosos, sin ejemplo, y el castigo moralizador no ha llegado aún ni llegará nunca en la medida que lo exije la opinion pública.

El ejército es el que más ha sufrido: los batallones se han convertido en instrumentos de opresion, la disciplina ha sido olvidada, los respetos que se deben á la gerarquía militar y á la representacion de mando, han sido pisoteados por los favoritos ministeriales; el Estado Mayor, lo que hay de más importante y respetable en todo ejército regularmente organizado, ha sufrido vejaciones de toda especie.

La administracion militar es un mito; los sumarios más graves duermen á la espera de resolucion.

Contamos con un buen número de armas; pero sus condiciones, su estado y hasta su cifra exacta es desconocida de la superioridad. No tenemos carros para el servicio de parques y ambulancias; la caballería no tiene caballos; falta correaje, falta equipo almacenado para el caso de un conflicto internacional.

Todo esto lo sabe el Presidente de la República, y en vano ha tratado de remediarlo el Estado Mayor.

El doctor general Victorica no quiere oir á nadie, no admite consejos ni tampoco indicaciones de nadie.

Con sobrada razon se le ha llamado *Napoleon-Mini.*

Como el vencedor de Austerlitz, él se cree suficiente para manejar ejércitos, dirigir administraciones y ganar batallas.

Entretanto, el ejército argentino va camino del derrumbamiento.

Ahora surge una nueva protesta, altisonante y caracterizada.

La Junta Superior de Guerra dimite en masa, y al hacerlo barila sobre la frente del general napoleónico el sello de las inepcias y de los absolutismos.

¿Qué hará en esta emergencia el Ministro de la Guerra?

¿Presentará su dimision?

Lo más probable es que permanezca en donde está, hasta las calendas griegas!

RIO GRANDE

Nuevos avances á territorio oriental

RESGUARDO DE FRONTERAS

ARMAMENTO

—La línea telegráfica entre San Eugenio y Rivera que suministra los datos más fidedignos acerca de Rio Grande, ha sido cortada, sin que hasta ahora funcione con regularidad, motivo por el cual no se tienen noticias ni detalles del combate de Yahanduy, á no ser el parte castilhista dirigido á Alegrete y suscrito por Pinheiro Machado y Fernando Abbot.

De este documento, verdadera pieza *brasilera*, por su estilo jactancioso, fanfarron y laudatorio, cuyo ligero estracto dimos ayer, no puede uno tampoco fiarse por completo: estamos, pues, completamente escasos de noticias exactas y serias.

—El caudillo castilhista Elias Amaro, ha hecho un nuevo avance al territorio oriental, penetrando en él audazmente en persecucion de Ciscrio Saraiva, que se habia refugiado de este lado de la frontera.

Los empleados del resguardo de Soledad, que no pudieron contenerlo por su escaso número, fueron perseguidos y tiroteados, saqueando acto continuo el cuerpo de guardia aduanero.

Para contener y castigar estos hechos ha salido hácia la frontera el inspector de policías de Cerro Largo, con veinte voluntarios decididos, las policías de la 4ª y 5ª seccion y armamento suficiente para equipar, y organizar, sobre la base de cien hombres que lleva, un cuerpo regular.

—Las sesiones secretas de ambas Cámaras orientales, que tanto llamaron la atencion, no tuvieron por único fin dar al ejecutivo autorizacion para la remonta de los cuerpos de línea: tratóse en ellas como cuestion preferente de votar recursos para un nuevo armamento, que sería en breve distribuido al ejército.

Se cree que será el mauser el modelo elegido.

—A última hora suena el nombre del Gral. Hipólito para comandante en jefe de las fuerzas gubernistas de Rio Grande: parece que este jefe se ha ofrecido á pacificar en un mes la provincia y que á este fin responde la anunciada concentracion hácia la Serra do Cavera.

En efecto, el general Isidoro ha salido de Livramento con 1000 hombres; el general Xavier de Cámara salió de Cacequy con el tercer cuerpo de ejército y el general Hipólito ya está en marcha en la misma direccion.

Telles, en tanto, continúa acampado con tres mil hombres, en las inmediaciones de Santa Ana do Livramento.

El incendio de esta mañana—150 mil pesos de pérdidas—Un bombero asfixiado—A las cuatro de la mañana del dia de hoy se produjo un gran incendio en el aserradero de los señores Jorge Bode y Cª, situado en la calle Rio Bamba núm. 981 989.

El orígen del incendio no se conoce todavía, pero no es difícil de explicar, dado que tan fácil es de producirse en un establecimiento como el nombrado, donde se conservan materias combustibles por excelencia.

El incendio tomó grandes proporciones al poco tiempo de iniciarse, propagándose á los primeros postes de madera que existian del aserradero y que fueron prontos presa de las llamas.

El que primero tuvo conocimiento del incendio fué el vigilante de faccion de la esquina Paraguay y Rio Bamba, quien en seguida dió aviso á la comisaría respectiva, de la que concurrió al momento el reten de bomberos en servicio.

Pocos momentos despues, llegaba el coronel Calaza con el resto del cuerpo de bomberos y se iniciaba con toda actividad el ataque contra el fuego.

Este continuaba en aumento, transformando en una hoguera colosal el vasto galpon del aserradero, donde estaban todas las maquinarias y las pilas de madera.

Despues de titánicos esfuerzos y gracias en parte á la direccion del viento, los bomberos pudieron aislar el fuego y circunscribirlo al galpon referido, el que se ha quemado en su totalidad y con él las valiosas existencias que encerraba.

Recien á las 8 1|2, pudo dominarse completamente el fuego, y avaluarse más ó menos las pérdidas producidas.

No ha quedado nada utilizable del establecimiento de los Sres. Jorge Bode y Cª.

Todo, maquinarias, maderas etc., ha sido consumido é inutilizado por el voraz elemento.

Las pérdidas las calculan los señores nombrados en 150 mil pesos más ó menos.

El establecimiento estaba asegurado en seis compañías de seguros.

El bombero Antonio Ponce, que con una manga atacaba al incendio, cayó asfixiado por el humo, en una zanja que se encontraba delante de él y de la que fué retirado en muy grave estado, creyéndose que hubiera muerto en un principio.

Se le prestaron oportunos auxilios por los propietarios de una cochería situada frente al aserradero incendiado y se le pudo volver á la vida.

El terreno donde estaba erigido el establecimiento de los Sres. Bode pertenece á la señora viuda de Cazon.

—

El fuego se propagó con gran rapidez á las casas contiguas, señaladas con los números 959 y 965, ocupada la primera por un depósito de cascos vacios perteneciente á don Francisco Nicosau y á una bodega de vino propiedad de David Biassoti.

Las pérdidas sufridas por estos son de escasa importancia.

—

Como decimos anteriormente, no se conoce el orígen del siniestro, pero segun declaracion del señor Mas, sócio del aserradero, supone que el foguista encargado del motor haya arrojado un fósforo encendido próximo á unas virutas.

Pero esta afirmacion queda destruida con la declaracion prestada por algunos operarios que manifiestan que el motor jamás se enciende á la hora en que mas ó menos se produjo el siniestro.

Además, cuando concurrió el destacamento de bomberos de la seccion 15, encontraron las puertas cerradas, por lo cual hubo necesidad de derribarlas.

El guardian del establecimiento, Armando Perez, que ocupa una pieza contigua al escritorio, manifiesta que notó el fuego cuando se despertó al ruido que producian los bomberos al pretender derribar las puertas.

Algunos papeles y documentos que se encontraban guardados en el escritorio, que está situado al costado derecho del edificio, han sido salvados.

Cuando penetraron los bomberos al escritorio hallaron la caja de fierro abierta y sin dinero.

Ministerio del Interior—Por resolucion que ayer expidió este ministerio, quedaron aprobados los otorgamientos en propiedad definitiva de areas fiscales á los pobladores José Palil, Pedro Mendoza, Braulio Defferrari, Nicomedes Ortiz y Pascual Vila de la Colonia Esperanza.

Las escrituras han sido firmadas por las partes y el Presidente de la República y Ministro del Interior respectivamente.

—Se manda otorgar títulos definitivos de propiedad á los vecinos del Departamento Union de Cordoba, Luis Bistes, José Segazi, y Pedro Fúnes.

Corresponden al primero 5500 hectáreas, 10.600 al segundo, 17,000 al tercero.

Los concesionarios citados han cumplido con la ley, como lo atestigua y hace saber al Ministerio el informe expedido por la Direccion de la Oficina de tierras y colonias.

En consecuencia y como cumplimiento de esta disposicion serán pasados á la Escribanía General de Gobierno todos los datos y antecedentes que con estas escrituras se relacionen.

—Han sido aprobadas las diligencias de deslinde de áreas y límites de las concesiones de don Jaime Pintos, situada en la Pampa Central, de don José Rodriguez situada en Rio Negro y de don Cárlos María Perez en Formosa distrito de su capital Misiones.

Se toma esta resolucion de acuerdo con lo dictaminado por el Departamento Nacional de Ingenieros á quien se dió intervencion en estas diligencias.

Los expedientes y planos respectivos serán pasados por el Ministerio á la oficina de tierras quien cumpliendo lo que la ley establece deberá inscribir los datos que ellos estipulen en sus libros y registros oficiales.

Comisiones de enganche—Resolucion ministerial—Nombramiento de jefes encargados—El Ministerio de la Guerra en decreto expedido, ha ordenado al Estado Mayor proponga los nombres de los jefes y oficiales que, con arreglo á lo dispuesto últimamente, deben componer las nuevas comisiones de enganche, que cuando lo indique el Gobierno deberán salir para las provincias del interior con el fin de proceder al enganche de hombres destinados á la remonta del regimiento 3º de artillería, que manda el coronel Rómulo Parkinson, y del 7º del arma de caballería, que manda el coronel don Pedro Arriola.

Además de los dos cuerpos nombrados, se piensa completar las bajas que tienen en sus filas los cuerpos de infantería 6, 5, 4 y 2, que acampan actualmente en Santa Catalina.

El Estado Mayor pasará á la inspeccion general del arma la nota del Ministerio para que esta proceda á decretar su cumplimiento.

Hacienda—Informaciones diversas—El Ministerio de Hacienda, en resolucion de ayer, mandó liquidar los derechos á oro que corresponden á las encomiendas llegadas últimamente consignadas al Gobierno.

Deberá cumplir esta disposicion la Administracion General de Aduana.

—Se ha nombrado escribientes de la Aduana de la Capital á don José Lima y don Ricardo Bulzer.

—Don Roque Panilla se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando la libre introduccion de diversos bultos conteniendo materiales de elaboracion para un establecimiento de su propiedad que, á su juicio, propende al desarrollo de la industria y se halla comprendido bajo la ley en el sentido que expresa.

Sin quorum—Cámara de senadores—Todo los cálculos y afirmaciones hechas ván saliendo erróneas.

Citado para ayer el Senado, sus miembros no pudieron reunirse por falta de número.

Concurrieron á la casa del Congreso los senadores Doncel, Bustos, Tagle, Galvez, Roca, Perez, Mendoza, Echagüe, Del Pino, Varela, Igarzábal, Guiñazú, Figueroa.

Solo faltaron dos miembros para que los ya presentes hubieran podido constituirse en sesion.

A pesar de las diligencias hechas por la secretaría, no se pudo conseguir el arribo de los faltantes.

Para hoy á las 2 1|2 se ha citado nuevamente.

Ecos militares—La inspeccion de milicias, á cargo del general de brigada D. Miguel Molina, ha elevado al jefe del Estado Mayor la memoria de los trabajos efectuados durante el año 1892.

Según se desprende de los datos y cuadros demostrativos que á ella se agregan, el enrolamiento se há hecho siempre en toda la República con bastante deficiencia, notándose en algunas provincias diferencias enormes entre uno y otro enrolamiento. La provincia de Buenos Aires, por ejemplo figuraba con 96.000 enrolados y actualmente tiene 99.000. Córdoba, que tenia 49.000, tiene 47.000 Santiago, que contaba con 26.000 cuenta con 13.000, lo que quiere decir ó hace suponer por lo menos, que las autoridades encargadas de velar por el fiel cumplimiento de una ley tan trascendental y necesaria en una nacion que hace esfuerzos por organizar debidamente su guardia nacional, poco se han preocupado para ayudar á coronar el fin que se persigue.

El general Molina indica en otro de los párrafos de la memoria, que la mision de la Inspeccion de Milicias no debe limitarse puramente á la Capital Federal, sinó á toda la República; pues de no hacerlo así, llegará el caso, de que la mayor parte de los datos dados sean por cálculo y no en vista del número positivo de enrolados.

Manifiesta, además, que en casi todos los registros se notan deficiencias que son fáciles de salvar: tales, como el olvido de anotar los colores, estaturas, profesiones etc., y en algunos hasta las edades que tienen los enrolados, y esto no escapará al ilustrado juicio de V. S., que es el resultado de la falta de direccion é instrucciones á que deben sujetarse las Inspecciones de Milicias de las provincias».

Para subsanar todas estas deficiencias, solicita el inspector de milicias, se le dé ingerencia en el enrolamiento de toda la República, y se le acuerde aumento de personal en la oficina, por ser el actual insuficiente para las necesidades del servicio.

El personal de la inspeccion lo componen los siguientes jefes y oficiales: Inspector, general Miguel Molina; sub inspector, coronel Julio Ruiz Moreno; ayudantes: mayores, German Mejías, Martin E. Aguirre y N. Fúnes; capitan Cornelio Diaz y tenientes 2os. Alejandro Jaime y N. Cabral.

—Malísima es la atmósfera que reina en los círculos militares con motivo del conflicto suscitado entre el coronel Espina y el E. M.

La autoridad de este último ha sido quebrada completamente por el padrinazgo incomprensible que usa el Ministro de la Guerra, general Victorica, con el coronel Espina.

La exposicion que ha presentado el comandante Gordillo, pide una informacion sumaria de suma necesidad, y las autoridades superiores del ejército, en este caso el E. M., doblega su cerviz ante el superior que manda, y se limita á elevar la queja al Ministro de la Guerra.

Con esta conducta, fácil es comprender cual será el espíritu del ejército en la actualidad.

—Ha llegado á esta capital el capitan de la seccion de ingenieros militares Desiderio Torino que fué comisionado para levantar unos planos de los territorios nacionales del Sud.

El capitan Torino ha desempeñado con dedicacion su comision, y esto nos sugiere la idea de indicar la conveniencia de ocupar en comisiones de esta clase á tanto oficial ilustrado con que cuenta el ejército hoy dia.

Con esto se consigue economía para el Gobierno y ganancia para el Ejército, que vé con satisfaccion que aquél se preocupa del elemento inteligente que éste tiene en su seno.

—Todavía no se han recibido en la inspeccion respectiva todas las propuestas de oficiales de guardias nacionales.

Sabemos tambien que á pesar de la disposicion que prohibe á los empleados de policía ser oficiales de guardias nacionales, existen algunos de ellos como tales en varias de las propuestas elevadas.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall al teniente 1º Avelino Martinez y ayudante del jefe de dia al capitan Gregorio Olazábal.

Ferrocarril á Oran—Han sido aprobados los trabajos preliminares hechos por la empresa del ferrocarril de Santa Rosa á Oran, segun así lo hace saber la direccion correspondiente al Ministerio del Interior.

Incapacidad del Presidente—Traducido al francés, ha comenzado á publicarse en las columnas de nuestro apreciable colega *Le Petit Journal*, el interesante estudio médico-legal sobre la incapacidad del Presidente Saenz Peña, estudio que, como es sabido, apareció en las columnas de El Argentino dando orígen á vivos comentarios en los altos círculos políticos.

Teatros—Un resultado feliz obtuvo el beneficio de anoche en el Nacional, á favor de la sociedad Damas de Misericordia.

La sala del elegante coliseo estuvo desbordante de concurrencia, y en cuanto á la representacion, la compañía supo conquistarse nuevos lauros en la interpretacion de «Andrea», la interesante comedia de Sardou.

Mañana se pondrá en escena en el Nacional el drama «Thermidor» que de tanto renombre está precedido.

Con tal motivo no habrá funcion esta noche en el teatro de la calle Florida, á objeto de dar lugar al último ensayo de la obra referida.

Onrubia—Esta noche tiene lugar la representacion de la comedia «Perecito» en el Onrubia, alternada con los asaltos á sable, florete, y este último contra daga, que ya hemos anunciado.

Dado este nuevo atractivo introducido por la compañía Galé-Prado en sus representaciones, es fuera de duda que aumentará en mucho la concurrencia al teatro mencionado.

San Martin—Se dá hoy en el San Martin, la segunda funcion popular con rebaja en los precios de entrada y localidades.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela «El salto del pasiego».

Odeon—Tuvo lugar anoche en el Odeon la representacion de la ópera «Fausto» de Gounod, en la que debutó en el papel de Margarita la Sta. Marcolini.

La funcion tuvo el éxito esperado.

Mañana se repite la misma ópera en el Odeon.

Está en ensayo «La Perichole» y «Les dragons de Villars». El sábado se dará probablemente la primera.

Comedia—Un bochinche formidable se produjo anoche en la Comedia, con motivo de la representacion de la revista «Buenos Aires en Chicago».

El público numerosísimo que llenaba el teatro atraido por el estreno de la pieza aludida, juzgó á ésta desde los primeros momentos, detestable por su argumento gastado y descabellado propósito de ridiculizar cosas y tipos del país.

Una lluvia enorme y justiciera de silbidos y otras manifestaciones más ó ménos ruidosas, acogió á la representacion durante todo su curso, á punto que la policía tuvo que intervenir para hacer moderar á los más furiosos de los alborotadores.

En suma, fracaso completo para la revista «Buenos Aires en Chicago» que no debe volver á aparecer en la escena de ningun teatro.

Para esta noche está anunciada la 2ª representacion de la fracasada pieza, pero es seguro que ella será retirada del programa.

Folies Forlet — Con mucho éxito representóse anoche en este teatro, la graciosa y fantástica opereta de Ricci «Crispino é la Comare», muy conocida de nuestro público á quien no necesitamos decir que la música es preciosa de cabo á rabo, que no hay un trozo débil ni un motivo trivial y en la cual [illegible] dan permitiéndolo el carácter de la obra un gran número de arias en movimiento de wals á cual más bonito concluyendo con el wals final uno de [illegible] más bellos que se han escrito.

En su interpretacion distinguióse notablemente la Widmar, á quién el público prodigó le entusiastas aplausos al final del aria de entrada «Da me chivol comprar» lo mismo que en el *dotto* con Crispino; Conti que caracterizó discretamente el papel de doctor, así como también la Oddone y los Sres Pupi y Rota y Valenzani que dieron á los suyos respectivos el carácter que deben tener.

En resumen un *Crispino é la Comare* muy aceptable, que vale más que todas esas piezas exóticas é híbridas que á son de bombo y platillo se representan en los teatros por secciones por artistas dejados de la mano de Dios.

Esta noche tiene lugar en Folies Forlet, la reprise de «Lucia de Lammermoor» por la Wedinar, Sartori y Poggi.

En los tribunales—Valiosa demanda—Un padre que repudia sus hijos—Obstáculos del fiscal Bustamante—Una demanda original—Fallo del doctor Tedín—Iniciacion de testamentarias—Declaratoria de herederos—Condena de un procesado—El juzgado de paz de la seccion 3ª—Otras noticias—Ante el juzgado del doctor Centeno, se ha presentado, patrocinado por el doctor Piñero, el señor Alejandro Madero por sí y en representacion de sus hermanos, Ernesto, Francisco, Cárlos y Francisca Madero de Linch, demandando á la sociedad «General Pobladora» por cobro de pesos.

Fundan su accion en que siendo propietarios de doscientas cincuenta cuadras de terreno en el partido de Matanzas, y habiéndolas vendido á dicha sociedad en la suma de 1.350.000 pesos m|n., ésta no ha abonado el resto de la suma entregada en el acto de la escrituracion á pesar de las diligencias hechas en ese sentido, y que en consecuencia venian á exigir el pago del resto, ó sean 600.000 ps. con sus intereses de tres años.

—El Defensor de menores doctor Benitez y secretario señor Basabe, han ordenado sean remitidos á la casa de expósitos los menores Daniel y Arturo Astarita, en vista de encontrarse la madre presa (acusada de adulterio) y el padre negarse á reconocerlos como hijos suyos.

Dichos menores, apenas alcanzan á la edad de cuatro años.

—Inexplicable es la conducta observada por el agente fiscal Dr. Rodriguez Bustamante en los expedientes que se le pasan en vista; á estos no los despacha si las secretarías no le envian papel para que ponga sus vistas. Este proceder es incorrecto, puesto que todo funcionario público, percibe una asignacion para útiles y gastos.

—Ante el juzgado del Dr. Mendez Paz y secretaría del Dr. Lima, se ha iniciado una curiosa demanda por los fundamentos que ella reviste. Es el caso que el propietario del corralon sito en la calle de Piedad entre Paso y Castelli, es lindero por el costado oeste de la calle Piedad con la finca de doña Virginia Vespa de Gugliemana que forma esquina.

Dicha señora, con la autorizacion de su marido se ha presentado exponiendo que su lindero el señor don P. Garibaldi, ha hecho uso de la pared medianera, blanqueándola y colocando un letrero en ella.

Es el primer caso que un lindero se vé demandado por asear la pared del vecino; claro es, como la gente no tienen nada que hacer, se entretiene en dar trabajo á los jueces.

—El juez federal doctor Tedin, por intermedio de su secretario señor Almandos, ha fallado definitivamente el juicio promovido por don Guillermo Scinzano, contra la compañía «La Platense Flotilla» por cobro de daños y perjuicios procedentes de la pérdida de un bulto de equipaje, cuyos perjuicios estima el actor en cuatro mil pesos m|n.

La empresa demandada, al evacuar el traslado conferido, sostiene que no están justificados ni son procedentes las exigencias del actor, pues ella no ha tenido conocimiento de que sea verdad que el demandado, al tomar pasaje con su familia en el vapor «San Martin» con destino á Formosa, hubiese llevado á bordo algun equipaje, ni qué bultos lo constituian no teniendo en consecuencia noticias alguna de que se haya producido el extravío de un baul, lo cual por otra parte, aunque resultara exacto no puede serle imputable á la compañía, si autorizaría el reclamo formulado, pues ella no se hace responsable sinó de los bultos ú objetos que los pasajeros introducen á bordo con conocimiento de los empleados que tienen encargo de recibirlos, quedando desde su recibo bajo la inmediata guarda del capitan, responsabilizándose la compañía por cualquier daño ó pérdida que les sobrevenga con arreglo á las prescripciones legales.

El juzgado despues de muchas y bien fundadas consideraciones, falla absolviendo á la empresa demandada fundándose en «que la ley no admite al cargador accion alguna sin la presentacion del conocimiento ó carta de fletamento, tampoco puede admitirse al pasajero la simple prueba testifical sin ningun recibo, documento, ó signo material emanado del agente del buque ó de los empleados de éste, que según la ley ó las costumbres del país sirva para acreditar la introduccion á bordo de un equipaje.

Las costas se ordena deben ser satisfechas bajo el órden causado, por no encontrar mérito para imponerlas.

—Se han iniciado ante el juez en turno, las siguientes testamentarias: Juan Garibaldi, Blás M. Polito, Teresa Mosca, y Angela Lupano.

—Ante el mismo juzgado se ha presentado don Torcuato Coronado, demandando al Banco Italo-Americano, sobre escrituracion.

—En la testamentaria de doa Segundo Arce (teniente coronel), el juez doctor Saavedra, por intermedio de su secretario señor Cedrés, ha dictado declaratoria de herederos en favor de sus legítimos hijos, Julia, Sasana y Cárlos Segundo Arce Morgad, dejando á salvo los derechos que la ley acuerda al cónyuge sobreviviente.

—El juez del crímen Dr. French, ha resuelto el proceso seguido á José Dovicenzi, acusado por el delito de hurto, condenándolo á sufrir un año de prision.

—Se ha fallado por el juez Dr. Centeno, el juicio seguido por D. Manuel Cevini contra D. Angel Morandi, cuya resolucion es desfavorable para el actor.

—El juez Dr. Pizarro, ha pronunciado sentencia en el juicio entablado por don Alejo Rivas contra don Alfredo Deck, sobre entrega de objetos.

Dicha sentencia es desfavorable para el demandado.

—Son múltiples las quejas que diariamente se reproducen contra empleados del juzgado de paz de la seccion 3ª.

El escribiente secretario no se preocupa en lo mas mínimo de atender al numeroso despacho de los expedientes en trámite, pues se le ve casi siempre arrellenado en una poltrona emitiendo opiniones jurídicas relativas á los reclamos verificados por los litigantes en los asuntos que allí se ventilan, sin que puedan éstos lograr alcanzar las providencias que pongan término á sus cuestiones.

Es voz pública que la gran honorabilidad de este funcionario es accesible á las halagüeñas promesas de los litigantes, y aun algo más: se dice que es partidario de algo real positivo y tangente, y no de las teorías inintelig[illegible] y defectuosas establecidas en la ley [illegible] producto de la síntesis intelectual del [illegible] dable ex-ministro Balestra.

Algo mas sério acaece en el referido juzgado: un grupo de procuradores, cuyas fojas de servicio se hallan estampadas por sus hechos incorrectos, en la conciencia pública rodea al aludido funcionario, insinuándose en su refractaria voluntad para que se preste á las premeditadas maquinaciones especulativas de aquellos; así se deduce de la exhibicion que aquel hizo de su persona en el domicilio de uno de los procuradores indicados de más proteccion y favoritismo como uno de los ex-jueces de dicho juzgado.

¿Qué se hacen los expedientes en que estando concedida la apelacion para ante el superior y notificadas las partes, se retienen en dicho juzgado sin enviarlos á su destino?

Así sucede en el caso de apelacion interpuesta en el expediente de D. Juan Mengone contra Juan Verges. Damos traslado de esta denuncia al señor Elizalde, juez titular; quien hizo demostraciones de regenerar y organizar el juzgado á su cargo, simplificando todo obstáculo á su buena administracion.

¿Lo hizo?

El tiempo nos lo dirá.

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 19.681.16.

Sanidad—Los partes recibidos ayer en el departamento de higiene no consignan ninguna novedad importante respecto del estado sanitario del puerto, que se conserva en las mejores condiciones.

Los telegramas dirigidos por el cónsul argentino en Rio Janeiro y recibidos ayer en el departamento de higiene, dan el siguiente cuadro de la mortalidad ocurrida en esa ciudad en los dias 5 y 6 del corriente.

El dia 5 ocurrieron en Rio las defunciones siguientes: acceso pernicioso 3, fiebre amarilla 7, varias fiebres 11.

El dia 6: acceso pernicioso 1, fiebre amarilla 3, otras fiebres 3, otras causas 28.

En Santos han ocurrido 19 defunciones de fiebre amarilla desde el 1º del mes corriente.

Callejeando—Los cocheros que se estacionan con sus respectivos vehículos en derredor de la plaza de Mayo son actores diariamente en escenas que molestan y desagradan al público.

Los tales aurigas se reunen en corros donde arman discusiones salpicadas de groseras palabrotas, interrumpiéndolas para dirigir piropos groseros y obscenos á las mujeres que pasan cerca de ellos ó palabras chocantes á los transeuntes que consideran inofensivos.

La policía, con una complacencia digna de un cochero, deja que se produzcan estos hechos desagradables, sin dirigir la menor reconvencion á esos automedontes de plaza, que bien lo merecen por sus groseros procedimientos.

—En la calle Chacabuco entre las de Independencia y Estados Unidos se encuentra desde ayer el cadáver de un caballo en estado de putrefaccion.

—Debe colocarse el cerco de pared correspondiente á los terrenos baldíos situados en la esquina Cangallo y Bermejo y Laprida y 2ª Temple.

—La alcantarilla de la calle Córdoba y Centro América está en un estado que inspira náuseas.

—Una pared que puede desplomarse de un momento á otro es la señalada con los números 86 y 92 en la calle 2ª Cuyo.

—A la altura de las calles Vicente Lopez y Junin hay un marmolero, que tiene instalado su taller al aire libre, en medio de la calle.

—Hay un pozo enorme en el pavimento de la calle Anchorena á la altura de Gral. Cabrera, que constituye un sério peligro para los vehículos.

—Hace mucho meses que no se barre la calle Patagones, desde Universidad á Buen Orden. Por esta causa no puede pedirse peor estado que el de la calle referida.

—Muchos vecinos se quejan de que los carritos de verduleros les destrozan las veredas, pues en vez de dejarlos en la calle, los dueños de ellos los suben á las veredas y hasta los hacen penetrar al interior de muchos conventillos.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas se han anotado en el Registro Civil las siguientes:

Seccion 1ª—Arturo F. Llosa, argentino; Pablo François, francés; Juan Bandot, argentino; Pedro Carrera, inglés; Julio A. Guiñazo, argentino.

Seccion 2ª—Estéban Solari, italiano; N. Iglesias; Alfredo Vanotti, argentino; Jorge Hipólito Vigroux argentino; Maria Guerisoli, argentina; Matilde Fernandez, argentina; Clara Antunez, argentina, Cárlos Urien, argentino.

Seccion 4ª—Antonia De Felice, argentina; José Simonetti, argentino.

Seccion 5ª—N. Luchetta, argentino; Rosa Bertoni, italiana; Emilia Fomi, argentina; Rosa C. de Gillone, italiana; Maria A. Colagiovane, argentina; Romeo A. Cariboni, argentino; Benito Márcos, español; Manuela S. de Zanardini; N. Marotto; N. Marotto; Pablo Arregai, argentino; N. N.; Isidora V. Sosa, argentina; Gabriel Barroso, español.

Seccion 6ª—N. Frallonordo; Juan Lez, francés; N. Curengia; Maria A. Suarez, argentina; Minda Braida, argentina; Maria E. Guevara, argentina; Angela C. de Otonde, italiana; Margarita S. de Sabureau, francesa; José Masutti, austriaco; Carlota Oliva, argentina; Francisco Tassano, italiano.

Seccion 8ª—Mauricio N.; Marcelino Crisman, argentino; Ramon Segura, español.

Seccion 9ª—Enrique Mantovani, argentino; Luis Druck, belga; Herman Pestaña, argentino; Francisco Pozzo, italiano; José Stuckle, aleman; Julio Campeigue, argentino; Luis Diaz argentino; Guillermo Oden, belga.

Seccion 11ª—Jorge Remigio Harris, argentino; Angela Pazos, argentina; Eduardo Mauricio Passo, argentino; Manuel Martinez, español; Eduardo J. Gout, argentino.

El ministro de Francia—El ministro de Francia Sr. Marchand, acompañado de un comodoro y dos oficiales más del buque de guerra francés de estacion en el Plata, visitó ayer á las 3 p. m. en su despacho, al Presidente de la República y al Ministro de Guerra y Marina.

En la avenida de Mayo—Le han sido pagados al Sr. Gregorio Soler 250,000 pesos moneda nacional, por la expropiacion hecha del edificio de su propiedad en la avenida de Mayo.

Han quedado concluidas de este modo las dificultades que por largo tiempo interpuso el aludido Sr. Soler para ceder en expropiacion ese edificio, que constituia la verdadera rémora opuesta á la prosecucion de los trabajos de la Avenida.

General Godoy—Partirá hoy con destino á la provincia de San Juan el senador nacional general Godoy.

Le acompañan varios caballeros y vá con la idea de presenciar el traspaso de mando que de esa provincia se hará gobernador al electo, Sr. Meron.

Lo que cuestan las monedas—Los cuños que corresponden á diversas monedas de la Argentina, Chile, Túnez y Mónaco, es algo que se presta á sérias meditaciones.

Chile ha cerrado trato en París, con el artista Roty, por 45.000 francos por los cuños para 7 monedas, ó sean 70 piezas, entre punzones y matrices.

La moneda de Túnez de plata grabada por Alphée Dubóis, y cuyo cuño es simplemente una corona de laurel con inscripciones de letras árabes, mandada hacer por el gobierno francés, costó 25,000 francos (un solo modelo).

La moneda de la República Argentina grabada por Oudinet, costó 30,000 francos, é igualmente era un solo modelo para todas las subdivisiones.

El modelo de la pieza de 100 francos de Mónaco, es decir la idea de artista, fué pagada en 10,000 francos en una ocasion y 18,000 en otra; la confeccion de los cuños fué gasto aparte.

Por el contrario, para la de Haití se dieron los modelos y la confeccion esclusiva de cada cuño costó 3,800 francos.

Felices los de Haití que tan poco han pagado por los cuños de sus monedas!

Centro Argentino—Esta sociedad recreativa, compuesta de jóvenes distinguidos, se prepara para festejar dignamente el aniversario patrio, con un baile de gala en los lujosos salones de «La Gauloise.»

En la última reunion de la C. D. se aceptaron 67 sócios nuevos.

En la asamblea [illegible] C. D., [illegible]

Presidente, Angel G. [illegible] vicepresidente, Agustin [illegible] Domingo Daguerre: pro-secretario, Pedro Arabehety, tesorero, Tomás Carlini; pro tesorero, Santiago B. Barrabal; vocales: Manuel Pinedo, Domingo Mendiburu, A. Ruiz Huidobro, Rafael Danelli, Ignacio Brague y Juan Vilaseca.

Moralidad pública — La Intendencia Municipal de acuerdo con las denuncias que publicamos respecto á varias casas de prostitucion existentes en parajes centrales de la ciudad, ha ordenado el desalojo de la que habia en la calle de Chile 1372 y de la otra situada en la de Comercio 1520, en vez de Europa 1520 como por equivocacion dijimos ayer.

Matrimonios—Se han anotado los siguientes en el Registro Civil:

Seccion 1ª—Benito Fernandez, español, con Dominga Ganiberena, francesa; Salvador Pina, español, con Dolores Duran, española; José Arrese, español, con María Yacué, española; Miguel Echevers, francés, con Margarita Patalagoyty, francesa; Victorio Filippone, italiano, con María Echeverry, francesa; José María Milberg, argentino, con Luisa Cioca, argentina.

Seccion 2ª—Víctor Boudouve, francés, con Maria Nozieres, francesa; Francisco Van Oostenryck, belga, con Josefina Henrotte, belga.

Seccion 5ª—Camilo Soto, español, con Julia Tamasi, austriaca; Pablo Villagran, argentino, con Margarita Baulot, argentina.

Seccion 6ª—José Capellaro, italiano, con Catalina Colaianni, italiana; Martin Barros, argentino, con Felipa Merlo, argentina; Tomás Bravo, argentino, con Eloisa Correa, argentina.

El Dr. Cané—Resulta que el Dr. Cané no piensa ni remotamente en presentar su renuncia.

Ha hablado, y ya sabemos que continuará en donde está, dándose de cabeza contra los barrotes de su jaula.

Qué literato pierde el mundo!

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 763 mm.
Temperatura centígrado: 14.8º.
Humedad por el higrómetro 77 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco 14.8º y termómetro húmedo 12.5º.—Diferencia centígrada: 2.5º.

Son otros Lopez—Buenos Aires, Mayo 9 de 1893—Señor Director de El Argentino—Muy señor mio: En el número de ayer de su ilustrado y popular diario, y bajo el rubro de: «Presos en libertad», se dice que Rafael Diaz fué uno de los cuales salieron de la cárcel.

Como quiera el que suscribe lleva el mismo nombre y apellido, agradeceria á V. que manifestara que el tal Rafael Diaz no es el que está empleado en la casa de los señores Quemada y Ca.

Dando á V. anticipadas gracias, se ofrece su afmo. S. S. S.—*Rafael Diaz*—S/c Victoria 540.

Aprobacion de mensuras—Prévio informe del Departamento de Obras Públicas, el Ministerio del Interior expidió un decreto en el dia de ayer, que aprobaba las diligencias de mensura y enagenamiento de áreas concedidas por el Gobierno de la Nacion en favor de particulares ubicados en los territorios Chaco y Rio Negro.

Los nombres de los otorgantes y extension de las concesiones se leen á continuacion:

Miguel Robles, 40.000 hectáreas en el Rio Negro; Jorge Galeano, 10.500 en Rio Negro; Claudio Megias, 25.000 en Rio Negro y Dreyfus Hnos. en el Chaco, Guillermo Iribarne en Rio Negro.

La superficie de estos dos últimos contratos excede en total de 60.000 hectáreas.

Estas aprobaciones serán hechas saber por el Ministerio á la direccion de la Oficina Central de Tierras y colonias, que deberá anotar en sus registros oficiales las citadas diligencias de amojonamiento y mensura.

Nacimientos—En el Registro Civil se han inscrito sesenta y nueve nacimientos durante las últimas 24 horas.

Las denuncias de la colonia General Alvear—El doctor Lúcas Ayarragaray y el coronel Dantas, nombrados por el Gobierno para esclarecer y estudiar las denuncias formuladas por vecinos pobladores de la Colonia Alvear (provincia de Entre-Rios), acaban de dar fin á su cometido, elevando al Gobierno un extenso informe sobre el asunto en cuestion.

Como se recordará, las denuncias versaban sobre la escrituracion definitiva de áreas fiscales en poder de colonos pobladores, reclamos que se entablaban probando los recurrentes que habian cumplido con la ley.

Despues de estudiar detenidamente la peticion de los colonos de Alvear, algunos de cuyos datos son graves para las autoridades de la colonia, creen en su informe los señores Ayarragaray y Dantas que el Gobierno, cumpliendo estrictamente con lo que dispone la ley de colonizacion, debe proceder inmediatamente á otorgar títulos definitivos de propiedad en favor de los firmantes de los referidos reclamos.

En el informe se dice que todos ellos, cumpliendo con la ley han abonado al gobierno las sumas y derechos necesarios, colonizando, poblando y cultivando sus terrenos tal cual se debe teniendo en cuenta las ordenanzas.

Una vez que el Ministerio apruebe este informe pasarán los expedientes respectivos á la Escribanía General de Gobierno para que otorgue los mencionados títulos de propiedad.

Armamento Mauser—Por disposicion del Ministerio de la Guerra cambió ayer su armamento remington por el nuevo fusil mauser el batallon 9 de infantería, de cuyo regimiento es jefe el coronel M. Espina.

Antes del 25 de Mayo habrán hecho esta misma operacion otros cuerpos del ejército que forman en la capital.

Esta órden se comunicará de un momento á otro al Estado Mayor del ejército.

En la Armada—Nombramientos—Reparaciones de buques—Diversas informaciones.

Ha sido nombrado por decreto de ayer, sub prefecto de Puerto Deseado, el teniente de fragata Juan Wilson.

—Se ha nombrado al inspector del E. Mayor General para que en union de los jefes que la superioridad designe proceda á efectuar una revista general de la escuadra.

Esta revista se llevará á cabo así que lo designe la superioridad.

Comprenderá la revista los siguientes buques y reparticiones:

Division de torpedos, buques en desarme, Talleres y Arsenales de Marina, acorazados «Brown», «Libertad», cruceros «25 de Mayo» y «Patagonia»; ariete «Maipú» y las cañoneras «Constitucion», «Pilcomayo», «República» etc.

—Dentro de dos dias se presentará el nuevo reglamento de uniforme para el personal subalterno de la escuadra.

Con breves modificaciones que piensa introducirle el Estado Mayor, el nuevo uniforme será elevado para su sancion definitiva al Ministerio de Marina.

—Se han aprobado las reparaciones que se efectuarán á los monitores «Los Andes» y «El Plata» en su obra muerta y obra exterior.

—Siguen llegando al Estado Mayor los reclamos de los subprefectos pidiendo embarcaciones para atender el servicio de sus jurisdicciones.

A los reclamos aludidos debemos agregar los recientemente hechos por los subprefectos de Posadas y Colon.

Ecos del turf—Damos á continuacion la adjudicacion de pesos recaida en los caballos anotados para la reunion del 14 en el Hipódromo de Belgrano.

Es probable que la fiesta que se dará el jueves en Palermo, bajo los auspicios del Jockey Club, no cuente con una pista sólida y firme, por el mal tiempo reciente y por la capa de arena suelta que hace poco se extendió sobre la cancha: pero no hay duda que el piso de Belgrano se presentará inmejorable el domingo, lo cual, unido á las numerosas y buenas anotaciones, dará importancia á la reunion hípica y atraerá mucha concurrencia.

Premio San Martin—Tiro 1400 metros—Nedgate 59 kilos, Bianci 55, Liniers 53, North of Warwich 52, Mondaine 51, Corresponsal 50, Marionette 50, Melpomenes 50, Simpleton 49, Granadero 48, Phoebus 48, Viagua 48, Silvertail 47, Orissa 46, Roughwater 46, Sardetti 45, Pertoldi 43, Noel 42, Putú 41, Chiquito 40, Musical 40.

Premio Alvear—Tiro 1300 metros—Folie 58 kilos, Phlegethon 54, Artichaut 53, Violeta 52, Clovis 50, Melpomenes 47, Veterano 45, Cham 44, Sensacion 41.

Premio Viamont—Tiro 1100 metros—Holland 59 kilos, Myosotis 55, Folie 52, Florido 51, Siva 51, Whitethorn 51, Fine Shade 50, Cautivo 49, Charabona 47, Hierofant 48, Falucho 43, Noel 40.

Premio Las Heras—Tiro 1000 metros—Nada 50 kilos, Lambaré 52, Milagro 52, Urania 50, The Masher 52, Barsac 52, Ailimé 52, Mr. Gilmore 52, Washington 52, Simoum 52.

Premio Belgrano—Tiro 1900 metros—Apolo 58 kilos, Santa Lucia 58, Prometeo 56, Valiente 55, Myosotis 55, Farandol 53, Don Carlos 45, Erato 42, Falucho 40, Phoebus 40.

Premio Necochea—Tiro 1600 metros—High Life 57 kilos, Siva 57, Infernal 50, Mondaine 59, Anacoreta 50.

—

El premio Porteño ha sido agregado al programa de la reunion del jueves, quedando anulados los demás premios que componian el programa del domingo.

Chicago! Chicago!!—El despropósito cómico-lírico-satírico-filosófico-burlesco, estrenado anoche en la Comedia—Con verdadero placer insertamos á continuacion la siguiente carta que se relaciona con la *obra* estrenada anoche con éxito *estruendoso* en la Comedia, y la que contiene apreciaciones juiciosas acerca de todos esos despropósitos que de algun tiempo á esta parte vienen poniéndose en escena en ciertos teatros, para mengua del arte y lucro de sus autores.

Hé aquí la carta:

«Señor cronista de teatros de El Argentino.—Con pesar noté anoche su falta de la Comedia: ha perdido V. algo bueno. Una leccion dura, é incorrecta en su forma si se quiere, pero merecida, y que será provechosísima para aquellos que creen, que entre nosotros solo hace falta para ser autor cómico, adoptar como lema, el de Danton: audacia! audacia, y siempre audacia!

Facultades, estudios, ¿para qué?

Eso está bueno en otras partes, en Europa, por ejemplo; pero en un pedazo de América y sobre todo de América del Sud, nada de esto se necesita: con adular al público basta y sobra.

Cuán equivocados estaban!

Creyeron que la tolerancia conque se recibió «Tetuan» y «Pundonor rústico», por los *habitués* del San Martin, autorizaba á hacer tragar á los de la Comedia *gato por liebre*: no tuvieron tino suficiente para comprender que duelen á la cultura y educacion del público que asiste á nuestros teatros, manifestaciones como las de anoche, y que solo en casos desesperados, en últimos trances y únicamente en carácter de leccion, se hacen titeos tan colosales como el que se presenció anoche en el coliseo de la calle de Artes.

Extraordinaria concurrencia llenaba, en la tercera seccion, el pequeño é incómodo teatro; la atraía el estreno de «Buenos Aires en Chicago», cuyo autor, y sobre todo la oportunidad de su título, hacian esperar algo original y bueno.

Desde el primer momento vimos que nuestras justas esperanzas serian defraudadas: el malestar, empero, solo se manifestó al principio por pertinaz silencio, que no pudieron romper ni el *prestigio* y vis cómica de Ruiz y Orejon, en su papel de *atorrantes*, ni las *gracias* juveniles de la Sta. Aceves, en el suyo de estampilla del centenario colombino!

La tempestad estalló por fin: y los silbidos y gritos de ¡el autor! ¡el autor! apagaron en breve la música, ó mejor dicho la murga y las voces mas ó menos calinas con que se cantaba aquella crítica insulsa y nécia de nuestras costumbres, aquel bombo estúpido y de mal gusto de los productos nacionales, plágio servil de «Gran Via» y «Certamen Nacional,» que á tal cosa se redujo la pieza estrenada anoche.

En valde intervino la policía; el público, exasperado ante el engaño de que habia sido víctima, se desgañitó un buen rato gritando y silbando, hasta que los acordes de la música de la seccion siguiente «El trovador de Belchite» llamaron de nuevo su atencion, dándole lugar á que probase su justicia é imparcialidad tributando al excelente señor Rihuet, merecidas ovaciones.

P. D. Para que nada del ridículo faltara, apareció en las tablas el retrato de D. Bartolo, como *réclame* de los cigarrillos Populares: solo noté la ausencia de Moreira, aquel que vimos noches pasadas en el San Martin, animando con sus gestos de inteligente asentimiento, á los artistas que consumaban el crímen, iniciado por el que pretendió hacer de «Cavalleria Rusticana» «el Pundonor Rústico», que nuestros tímpanos se vieron obligados á soportar.—*Petit Cané.*

Crónica de policía—El señor Isaac Galli, que tiene establecido en la calle de Lavalle número 418 un depósito de nectolina, materia que se emplea para economizar el consumo de gas, se presentó esta mañana en la comisaría 1ª, dando cuenta de haber sido víctima de un robo consistente en una cantidad de aquella materia.

El damnificado no puede precisar el monto á que asciende lo robado. Por sospechas de ser autor de este delito, se encuentra detenido un sujeto, que niega la imputacion que le ha sido hecha por el denunciante.

—En una habitacion de la casa calle de Reconquista número 557, falleció esta mañana repentinamente el individuo Pedro Torronte.

Reconocido su cadáver por un médico de la Asistencia pública, aquel comprobó que la muerte se había producido á consecuencia de una grave afeccion al corazon.

—Don Vicente Posadas, dueño de la tienda establecida en la calle de Piedad 744, denunció ayer en la comisaría 3ª, haber sido víctima de un robo consistente en 54 docenas de pañuelos de seda, que avalúa en 1300 pesos.

No se tienen sospechas sobre los autores del robo.

El comisario de la seccion indicada practica las diligencias del caso, con el objeto de capturar al ladron.

—En la esquina de las calles de Independencia y Lorea, fué lesionado anoche de un tajo en el rostro el sugeto Vicente Locativa, por Emilio Solan, que se encuentra preso.

La lesion es leve.

—Anoche, en circunstancias que Juan Menga se encontraba ausente de su domicilio, Lorea 410, penetraron ladrones, apoderándose de un reloj y cadena de oro que el damnificado estima en 600 pesos.

Se ignora quién sea el ratero.

—En el edificio en construccion sito en la calle Boedo entre Venezuela y México, penetraron ladrones anoche, sustrayendo varias herramientas pertenecientes á José Peracco.

El autor del hurto desapareció.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|8, Paris 1.59 1|2, Italia 1.65, Alemania 1.29 1|2 España 1.83.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|4, Paris 1.59, Alemania 1.28 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.60, Bélgica 1.59, Italia 1.65 1|2, Alemania 1.29, Montevideo 1|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59, Italia 1.65, Alemania 1.29 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59 1|2, Italia 1.65, Alemania 1.29, España 1.83 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.59 1|2, Italia 1.65, Alemania 1.29 1|2, España 1.83.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.58, Italia 1.65, Alemania 1.29, España 1.83.

Banco Francés—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Bélgica 1.58 1|4, Italia 1.64 1|4, Alemania 1.28 1|2, España 1.82 3|4.

Banco Español—Londres 15 1|8, Paris 1.58 Italia 1.65, Alemania 1.29, España 1.83.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|2, Paris 4.97, Alemania 4.03.

—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 290 wagones cargados con: 24 fardos de lana, 2860 bolsas de maiz desgranado, 3720 bolsas de trigo, 60 de afrechillo, 90 de semilla de alfalfa y 1707 fardos pasto.

El mercado abrió mucho mas firme para los trigos que en el dia de ayer siendo sus ventas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho nuevo—160 bls á 6.70 por O. Castellano y Avendaño.

Maiz Amarillo nuevo—40 bls. á 6.00 por S. Zoppi.

Maiz amarillo negro—200 bls. picado 5.70 por A. Jolly.

Trigo barleta del sud—361 bolsas á 8.00 por E. Saenz y Ca.

Trigo francés—300 bs. á ps. 7.60 por J. Balma, 200 id id 7.50 id S. Zoppi, 450 id id 7.60 id A. Ojea y Ca.

Harina del molino San Martin, de Taurel Hnos., 30 bolsas marca cero, á pesos 1.45, 45 id id 1ª id id 1.15.

Alpiste—50 bolsas á 280 por E. Grieben.

Pasto—37 á ps. 44.00 por Balarino, 36 id 40,00 en el Retiro por P. y Cueto, 71 id 35,00 id Balarino.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 45 wagones cargados con 4694 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Proc'cias	An'les
S. y Errecaborde	F. C. S.	Jeppener	480
»	»	Alegre	53
»	»	id	156
E. Urtasun	»	B. Blanca	592
Pedro Mourat	»	id	318
L. Lynch y Ca.	»	Aparicio	240
P. A. Lanusse	»	Pardo	600
»	»	Cachari	222
D. Esquivel	»	Cañuelas	451
»	»	Alegre	220
H. R. Garat	»	Monte	420
J. Doriga	»	San Pedro	300
S. Unzué é hijos	»	Salado	240
G. y Costa	»	Pehuajó	355
Total.			4694

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

503 animales á ps. 8,30 por B. y Delfino, 220 id id 8,00 Gallegos y Costa, 264 id id 7,60 id C. Erramiouspe y Ca. 220 id id 7,50 id P. Cabo.

Capones Rambouillet

436 animales á ps. 6,80 por C. Erramouspe y Ca. 470 id id id 6.50 id Pedro Córdoba. 593 id id id 6,50 id Pedro Cabo. 490 id id id 5,50 id Pedro Córdoba. 415 id id id 5.20 id H. R. Garat y Ca. 355 id id id 5,00 id G. Costa Bavio. 160 id id id 4,90 id S. Errecaborde. 291 id id id 4.80 id B. y Sansot. 412 id id id 4,50 id P. Cordoba, 230 id id id 4,10 id S. Errecaborde.

Movimiento fluvial

Sale hoy: «Eolo» para Montevideo. Mañana: «Labrador» para Uruguay, «Montevideo» para Montevideo, «Oriente» para Gualeguaychú, «Doli» para Colonia y escalas.

—Correspondencia: Hoy á las 3 p. m., de Montevideo, para los puertos del Pacífico por «Orellano». El 11, de La Plata, para Rio, Bahia, Pernambuco y Lisboa por «Thames»; balija á la 1 p. m. El 12, de La Plata, para Las Palmas, Barcelona y Génova por «Nord America»; balija á las 12 m.

—Llegará mañana á este puerto el vapor «Frankfurt» de Bremen con 43 pasageros y 1200 toneladas carga.

—Hoy será puesto en libre plática el vapor «Porto Alegre» de Hamburgo».

—Son esperados en Montevideo los vapores «Phidias» y «Orellano».

VARIEDADES

FLORA

Luis y María, casados recientemente, acaban de llegar á Madrid. Ella, aunque hija de familia bien acomodada de Burgos, no había estado nunca en la corte, y su llegada a la misma en los primeros días de la luna de miel constituia para la jóven un gran acontecimiento. El había estudiado en la Escuela de Estado Mayor, y Madrid se unía por tanto á los recuerdos de su primera juventud: el café Suizo, el teatro de Variedades, desaparecido por un incendio durante su ausencia, los Jardines del Retiro, la Casa de Campo testigo de pasajeros amores.... De aquí que volviera á verlo todo con verdadera alegria, acompañado de su bella y jóven esposa.

Una tarde en que los jóvenes esposos paseaban por el Jardin Botánico, que María habia querido conocer, Luis vió sentado en un banco á un viejo de bigote blanco, que tambien le miraba atentamente.

—¡Oh! ¡el tio Roque!—exclamó Luis dirigiéndose hácia él.

El viejo dió un grito de sorpresa, y levantándose, hizo un saludo militar.

—¿Cómo estamos, Roque, cómo estamos?

—Tal cual, mi capitan.

—Yo me he casado y presento á usted á mi esposa.

Y volviéndose á ésta, añadió:

—Mi amigo Roque es un valiente de la guerra de Africa, á quien conocí luego, siendo ordenanza en la escuela de Estado Mayor. ¿Qué hace usted ahora?

—Estoy retirado, y con mi pension y lo que me produce un empleillo particular, voy viviendo.

—Deberia usted casarse, Roque.

—Ya es tarde. . . y aunque quisiera hacerlo, esta picaruela me lo impediria.

—¡Ah! Es verdad que lo veo hecho un padre de familia—dijo Luis, fijándose en una chicuela de cuatro años, que se habia escondido detrás del viejo y le tiraba de los faldones del gaban.

—¡Ea! á enseñar esa carilla al señor y á la señora, que no van á comerla.

La niña miró á los esposos, abriendo mucho los ojos.

—¡Qué linda es!—exclamó María.

—Un poco paliducha. . . . Pero al cabo la pobrecilla vive, come y canta ahora. . . . y no siempre ha cantado ni ha comido todo lo que quería. ¡Cosas de la vida! Unos nacen en la opulencia y otros en la miseria. . . . y Flora pertenece á los de la última.

El nombre de Flora arrojado á quema ropa al capitan le hizo estremecer, y su frente dibujó una arruga.

—Pero usted debió conocer á su madre, capitan. . . . Se llamaba Flora tambien: una chica bajita y de ojos azules, que vendia flores en los teatros y circos. . . .

—Efectivamente, la he conocido.

El capitan recordaba en efecto, á aquella florista, casi una niña, rubia como el oro y de ojos azules, á la que habia adorado.... ¿Qué seria de ella?.... Y en aquel recuerdo habia algo de remordimiento, porque á pesar de haberla adorado, habia acabado por olvidarla.... Terminada la novela, no la habia vuelto á leer.

—¿Y qué es de ella?—se atrevió á preguntar al viejo.

—Ha muerto....

—¡Ah!—exclamó Luis con el corazon oprimido.

Y se acercó bruscamente á la niña, y, á medida que la miraba, iba reconociendo las facciones de aquella muchacha, á quien tanto amó de jóven: su boca menuda, sus grandes y soñadores ojos. Aquella muchachuela evocaba en él todo su pasado. Y, no obstante, no se atrevia á preguntar á Roque cómo estaba con él aquella niña. La madre habia muerto, pero....

—Y ¿cómo tiene usted á esta niña?—preguntó Luis.

—Es toda una historia, mi capitan..... Ya se acuerda usted de los grandes frios del año último..... ocho dias enteros nevando..... En uno de ellos, y cuando salia del Ministerio de la Guerra, al que habia ido por un encargo de afuera, ví el coche fúnebre «del pobre del dia» como escribia un periódico al hablar de ese coche que va solo, sin acompañamiento ninguno, al cementerio.... Es decir, en el dia á que me refiero iban detrás una pobre mujer y esta chiquilla con los piés casi desnudos.... Compadecido de aquella miseria, seguí al carro fúnebre, y cuando la muerta fué bajada al hoyo, pregunté á la pobre mujer que le habia seguido: «¿Qué va á ser ahora de esta niña?—¿Qué sé yó? Lo que fué de su madre: llegará á ser florista, y el mejor dia la dejará plantada cualquier señorito.... como á la muerta. Cuando el amante abandonó á ésta, la pobre Flora estaba en vísperas de ser madre. Yo la aconsejé muchas veces que escribiera al padre de la criatura; pero ella me contestaba siempre: «No, ya no me ama Luis, ni quiero yo impedirle que sea dichoso».

El capitan palideció.

—¡Pobre Flora!—añadió Roque.—Usted que la conoció sabe perfectamente que no era una perdida; amó una vez, y fué víctima de su amor.

Luis miró con fijeza al valiente soldado que se habia convertido en protector de la pobre criatura, y le apretó la mano.

—¿Y no procura usted—preguntó María—encontrar al padre de Florita?

—No, señora.

—Y si yo se lo rogase, ¿me confiaria usted á la pequeña?

—Pregúnteselo á ella.

—¡No! ¡no!—exclamó la niña, agarrándose fuertemente al pobre gaban del soldado y á sus piernas.

—Esta es mi mejor recompensa... Y como el padre es un pillo, no me la reclamará.

—¡Ese pillo soy yo!—exclamó Luis, cogiendo á la niña con arrebato y cubriéndola de besos.

—Ahora—añadió María muy conmovida,—nos llevamos á la niña.

—¡Qué buena eres y cuanto te amo!—dijo Luis levantando á la niña á la altura de los lábios de su esposa.

—Y yo ¿qué va á ser de mí?—preguntó el soldado.

—También usted se viene con nosotros—dijo la esposa;—pero con una condicion.

—¿Cuál?

—Que no ha de tener celos cuando vea que la niña nos quiere á nosotros tambien.

M. Aurora

DIVERSIONES PÚBLICAS

NACIONAL

Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tuban, dirigida por Ceferino Palencia.
Miercoles 10—«Thermidor».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Perecito», asalto de florete, «Un conspirador».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Miercoles 10—«Fausto».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«El salto del pasiego».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El trovador de Belchite», «Los valientes», «A sangre y fuego», «La boda del cojo».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española. Proximamente debutará.

PASATIEMPO

Compañía de zarzuela cómica—Director de escena Eduardo Roldan.
Hoy—«Torés de punta», «Las hijas del Zebedeo», «El tambor mayor».

FOLIES FORLET

Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Lucia di Lamermoor», «Flick et Flack».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Miercoles 10—Desafío Armand contra Ridgely, por 1.000 pesos.

CIRCO BUENOS AIRES

Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches
Hoy—«Los hermanos Barrientos».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Hoy—C. Martin y Melchor contra Tacolo y Pasiego.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

JUAN HERLACHE

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Mayo de 1893

Su esposa Magdalena Irribarri de Herlache, sus hijos Catalina y Juan Herlache, sus hijos políticos Gustavo Grünewald y Juana Ferreyra, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al Cementerio del Norte el mártes 9 del corriente á las 2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Gral. Iriarte 562, (Barracas al Norte).

El duelo se despedirá por tarjeta.

n933 2p v9m

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 725 m8 60p

José Mazzini médico. Atiende esclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577. Arenales 1241.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 159.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355. 831 p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 853 p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 3464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudio Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1732.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 728.

A. G. Casarino médico, Potosí 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 25, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 632.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1327.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 276.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 112.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1251.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1050.

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.

La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

654perm.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 585.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 639.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1266

J. D. Ray médico, Belgrano 2450.

F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 450.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

SUIPACHA 954 Y 956 entre Paraguay y Charcas. Una espléndida propiedad central, para renta, dividida en 9 departamentos con todas las comodidades para pequeñas familias. Edificio moderno muy bien concluido, sumamente higiénico y con los servicios de aguas, cloacas, etc. terminados y en servicio.

El MARTES 9 de Mayo á las 4 de la tarde, remataremos con base de $ 41.000 esta finca, construida en terreno de 7 mts. de frente por 60 mts. 35 cts. de fondo y cuyo detalle es como sigue: Al frente un gran almacen y sobre este, en altos, un departamento de 3 buenas piezas, cocina, w. c. y un patiecito. Siguen, un departamento alto y uno bajo cada uno con 3 habitaciones, baño, cocina y w. c., otros dos bajos y dos altos de 2 piezas é iguales dependencias y uno último con una pieza baja y otra alta y los mismos servicios. Sobre la azótea 2 pequeñas piezas mas. Buenos pisos, todo recien pintado y distribuido en forma ventajosísima. Todos los departamentos tienen cocina económica.

La propiedad reconoce un préstamo del Banco Hipotecario Nacional por 14.520 pesos curso legal, con el que podrá continuar el comprador si le conviniera.

La ubicacion y demás condiciones de esta finca aseguran una magnífica renta.

Todo comprador abonará el 5 % del precio al firmar el boleto.

Por otros datos Alsina 480 a28

Florencio Chavarria

JUDICIAL El MARTES 16 del corriente á la 1 p. m. En la calle Chacabuco 430. Remataré por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. Luis A. Peyret, y como perteneciente al concurso formado á D. Pedro Escutary, una gran partida, especialmente para particulares, pues se venderán en pequeños lotes y al alcance de todos, de artículos de confiteria y almacen, como ser: conservas de varias clases, todas extranjeras, vinos oporto, Jerez, champagne, licores surtidos, armazones, caja de fierro, etc.; é infinidad de artículos que seria largo detallar y que estarán á disposicion del público que desee verlos, desde un dia antes del remate.

Por más informes al martillero Rodriguez Peña 110. 936 v16

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras de lous extremos del campo las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el 9 DE JULIO, cuya tasacion es la de pesos 302.690 m/n, y la base para la venta sus 2/3 partes la de ps. 201.794 m/n., y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 meses con el interés del 8 o/o con pagarés hipotecarios quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle BOLIVAR 137, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de alambre; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de madera, todo el edificio revocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon, techo, puertas y paredes de fierro; grandes alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos, techo de hierro con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido; los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuarí núm. 765. n832 v30m

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.36 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.14 cuadrados. Tasacion 3 351 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 4 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle ANCHORENA NÚM. 623, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de tea y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m/n. Base para la venta 2/3 partes 4.000 ps. Seña 5 o/o; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos. Num. 878 a22 30p

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires. El DOMINGO 4 de Junio. Por órden del señor juez de 1a. Instancia de la Capital, Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2/3 partes de su tasacion

A LA 1 P. M.—Casa calle 34 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio, edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panaderia, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 o/o) $ 30.975. Base para la venta, 2/3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 36, compuesta de 86 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Canessa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 o/o) $ 1.680. Base para la venta, 2/3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaria de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 484. 895 30p v3j

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES

Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES

Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES

Tienda, merceria, roperia, bazár, perfumeria, etc.

JUEVES

Libros y artículos de escritorio.

VIERNES

Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

Torcuato Ocampo

JUDICIAL Por órden del señor juez Peyret en la ejecucion seguida por D. Enrique P. Ochoa contra Campi Hnos., venderé el gran terreno el dia 10 DE MAYO Á LAS 3 P. M., EN LA CALLE SERRANO AL LLEGAR Á CÓRDOBA, son dos lotes con los núms. 6 y 7 que miden 20 metros de frente por 46 metros y 30 centímetros de fondo con dos piezas de madera y techo de hierro, un galpon de hierro galvanizado que mide 12 metros con 10 centímetros de largo por 6 metros 20 centímetros de ancho y *water-close.t* Su tasacion es de 2.952 ps. m/n., se venderá por las 2/3 partes que es 1.968. Por mas datos, escribania de Sicuret. El comprador dará 10 o/o á cuenta de precio 931-3p

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

TIMBRES Y TODA CLASE DE aparatos eléctricos, se componen y colocan en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650. Pedidos por teléfono. 937 v11

MUCAMA SE OFRECE CON REcomendaciones, Cerrito 373. v10

COCINERA SE OFRECE UNA, Rincon 672. v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Defensa 1061. v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Santiago del Estero 851. v10

COCINERA SE NECESITA UNA, Victoria 1122. v10

OFICIALAS APARADORAS SE necesitan, Rio Bamba 528. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Uruguay 144. v10

NIÑERA SE NECESITA- FLORIda 316. v10

COCINERA SE NECESITA, CAlle 35 A núm 563. v10

MUCHACHO SE NECESITA, PIEdad 2331. v10

COCINERO SE OFRECE, CHARcas 881. v10

DEPENDIENTE SE NECESITA, Avenida de Mayo 239. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Piedad 1972. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, 1ª Catamarca 9.0. v10

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Libertad 1170. v10

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 15 á 20 años, Lavalle 638. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Patagones 635, pieza 52. v10

AMA DE LECHE PRIMERIZA se ofrece, Anchorena 785. v10

SE NECESITA UNA NIÑERA, Tucuman 1547. v10

MUCAMA SE NECESITA, CÓRdoba 1821. v10

SE PRECISA UNA MUCAMA, Alsina 1585. v10

COCINERO SE NECESITA, BELgrano 2790. v10

NIÑERA SE NECESITA, MAIPÚ 281. v10

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú E. BURNICHON & Cía Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES

Vestidos para niñas, en lana fantasia desde 5.80
Vestidos para señoras en lana fantasia. 13.50
Batones y robes princesse En franela desde 8.50
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde 9.80
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde 15.00

LENCERIA

Enaguas de franela, todos colores 7.90
Matinés de franela, id. 7.90
Inmenso surtido en matinées, batones, blusas, pantalones y enaguas de franela de todas clases.

SOMBRERERIA

Sombreros, alta novedad para hombres. 3.50 á 12.00
Sombreros de felpa, rica clase 16 00
Gorras y gorros para viajede 1.50 á 5.00
Corbatas, alta novedad de 0.50 á 4.00
Cinturones, surtidos incomparables. 3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

COCINERA SE NECESITA UNA. Méjico 1029. v10

SE NECESITA UNA MUCHACHA Europa 736 v10

AMA DE LECHE SE OFRECE. Bulnes 1262. v10

SE NECESITA UN MUCHACHO para café, Piedad 2388. v10

APARADORES SE NECESITAN, Victoria 1078/84. v10

MUCAMA SE NECESITA UNA, Rodriguez Peña 19. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Lorea 1265. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Anchorena 372. v10

SE NECESITA UNA NIÑERA DE 14 á 18 años, Belgrano 1998. v10

APAENDIZA MODISTA SE NEcesita. Piedad 836. v10

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rodriguez Peña 47. v10

COCINERA SE NECESITA UNA, Ecuador 120. v10

SE NECESITA UN MUCHACHO para limpieza, Venezuela 634. v10

COCINERA SE NECESITA UNA, Córdoba 940. v10

AMA DE LECHE SE OFRECE, Tacuarí 123. v10

MUCHACHO DE NECESITA UNO, Córdoba 659. v10

MUCHACHO DE 10 Á 13 AÑOS SE necesita, Paseo de Julio 173. v10

SE NECESITA UNA AMA DE LEche, Rivadavia 1102. v10

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA Nacion—Licitacion—Se llama á licitacion para la publicacion diaria de las sesiones de esta Cámara y la impresion del «Diario de Sesiones» del presente periodo legislativo. Los interesados podrán imponerse de las respectivas bases en la oficina de taquígrafos. Las propuestas se presentarán á la misma oficina antes de las 3 p. m. del dia 8 del corriente, debiendo venir acompañadas del recibo de un depósito de 1000 pesos en el Banco de la Nacion Argentina á la órden del señor presidente de la Cámara, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. —*Los secretarios.*

DINERO AL 2 POR CIENTO SE adelanta cualquier cantidad sobre muebles, alhajas y objetos que representen valor. Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59. 695 p

MARIA — ADIVINA DE PROFEsion por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1194. 888 a2530p

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 25 Id id id cuatro por tres. Art. 41 Id id id id por uno. Art. 57 Id id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893. 861 30p v19m

CEMENTERIO DEL NORTE. SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1821.—Abril 21 de 1893. n883 30p v28m

AVISOS NOTABLES

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE MINAS Y GEOLOGIA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Isla Ceballos

Sr. Director del Departamento de Minas y Geologia.—*J. P. Saenz Valiente*, en el expediente del descubrimiento de guano, llamado con mi nombre, á V. digo: 1º Que acompaño los diarios en que se han hecho las publicaciones de denuncia y pido se agreguen para constancia. 2º Que igualmente solicito se proceda á la mensura de las pertenencias, y al efecto debiéndose publicar préviamente, doy las indicaciones siguientes: el punto de partida es á los 50 ms. al S. E. de la costa del mar, abarcando toda la isla ó peñon, siguiendo las líneas de la cósta.—Es justicia etc.—*J. P. Saenz Valiente*, Mayo 4 de 1893.

Como lo piden: publíquese segun el art. 231 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese á los interesados.—*Carlos A. L. Hoskold* 931 3p

CORRALON INGLÉS

HICKORY

Roble
Fresno
Pople
Nogal
Maple

Berche, tablas y tablones Spruce, pino selecto

ESTAN RECIBIENDO UN SURTIDO NUEVO

JUAN E. TURNER Y Cª.

1467-Pedro Mendoza-1475

(BOCA)

905 v30m

POR LA PREFERENCIA

Ya tenemos el verdadero café torrado marca EL CHINITO (con música), elaborado por J. B. Nicolini.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES

DEPÓSITO POR MAYOR

AU GRAN CHINOIS

(AL GRAN CHINO)

1016—Corrientes—1018

858 15 p., d. p. m. a15

VERMIFUGO

DE

B. A. FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermifugo de B. A.

FAHNESTOCK

921 dir.

SEDERIAS

Invierno de 1893

Exposicion especial

Y

UNICA EN BUENOS AIRES DE

Sederias francesas, lisas, labradas y de fantasia, negras, blancas y de alta novedad. Las mas ricas telas de seda se encuentran únicamente en nuestra casa.

Las sederias, los terciopelos y las felpas de la tienda «A la Ciudad de Lóndres», salen de las mejores fábricas de Francia; son garantidas al uso, y siendo compradas antes de la suba que pesa hoy sobre estas telas, son vendidas á precios extraordinariamente baratos ¡desafiando cualquier competencia!

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERÚ CALLE VICTORIA

A la Ciudad de Lóndres

929 m6 8p

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 13

718 PERM.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris.	0.58 k.
Tucumana 1ª.	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino.	0.35 k.
Azucar en cuadritos.	0.65 k.

ACEITES

Puget.	6.25 1/4 @
Garnier.	5.00 1/4 @
Lucca Rocanegra	3.50 1/4 @
Maro.	4.50 1/4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1/4 @
Aceite estrella	2.50 1/4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases.	2.25 1/4 @
Lux para encañuta y cocina.	3.00 1/4 @
Ottones hnos., etc. etc.	3.20 1/4 @

VARIOS

Sal gruesa á.	0.04 k
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato.	0.50 litro
St. Emilian.	0.80 btlla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile.	0.40 k.
Aguardiente á 0.40.	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina.	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592 — BELGRANO — 596

732 p.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. 935 dir.

Estacion balnearia

EN

Montevideo

GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plazá Independencia y calle Sarandí 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

223 perm

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—*Santiago Fontana*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 932 m8 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á DON RAFAEL SÚNICO y por el término de diez dias, para que comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que don Manuel J. Molina le ha entablado en representacion del Banco Nacional por cobro ejecutivo de pesos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio sino comparece.—Al mismo tiempo se le hace saber que se ha trabado embargo en un terreno de su propiedad situado en la ciudad del Rosario, el cual se halla atravesado por la calle 3 de Febrero y mide cuarenta y tres metros diez centímetros de frente por seiscientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros de fondo, siendo sus linderos: al Este con herederos de Fernandez, al Norte con los Montenegro, al Sud con M. Leguizamon y al Oeste con los Tolosa.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1893.—*Juan C. Alvarado*, secretario. 924 m2 10p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot*, secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENA[illegible]ILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan [illegible] por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres*, secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Sasso (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini*, secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino*, secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cowbal*, secretario. Núm. 845 a13 30p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Peyret, se cita llama y emplaza por medio del presente, y por el término de quince dias á DON FRANCISCO J. MEECKS á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante, á practicar el reconocimiento de su firma puesta en un pagaré por valor de mil pesos m/n. presentado en juicio por don Tomás F. Leiva, en representacion del Banco de Roma y Rio de la Plata, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se tendrá por reconocido el mencionado documento, conforme lo dispone el artículo 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, mayo 5 de 1893.—*Juan M. Balodo*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 926 m5 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m3 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Taquini*, secretario. Oficina Charcas 1678. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Perisual*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 26 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 909 a29 p30

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret. se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contará desde la primera publicacion del presente á DON LEOPOLDO MEYER á fin de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por los señores Riefer Aubert y Cª., bajo apercibimiento sino compareciere de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 892 a27 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta*, secretario. 850 a13 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 841 a12 30p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUERON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino García*, secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible]SA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, [illegible] herederos ó acreedores comparezcan dentro del [illegible] dias á deducir sus acciones por intermedio de la [illegible] del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere [illegible]—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A Pizarro*, secr. n847 30p a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia [illegible] en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á to[dos] los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cambal*, secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Geyet*, secretario. 857 a15 30p

Por disp[illegible]sicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la cap[illegible]ital doctor don Angel Garay se cita por medio del presen[illegible]te, á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA [illegible] BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedo[illegible] comparezcan dentro del término de treinta dias á deduci[illegible] sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos A[illegible], marzo 24 de 1893.—*José M. Cambal*, secretario. 884 a24 30p

Molino de viento Corcoran

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierro dulo y maleable. Garantízase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 o|o mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*. etc.

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *necrosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1|2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1|2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARAVE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly **20** francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR

SUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

F. Mieli y Cª

1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERÍA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hilo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **FIEBRES** de toda clase, las **ENFERMEDADES** del **ESTÓMAGO**, las **CONVALECENCIAS**.

POR MAYOR: P. LEBEAULT & Cª, 5, R[illegible] de Bourg-l'Abbé, PARIS.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde —Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ÓRO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o	sin interès
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o|o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1|2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1|2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m|n 10 o|o. Oro 10 o|o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Heriot, gerente N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m|n.

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cts. corriente.	1 o|o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o|o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente.	9 o|o	10 o|o
Descuentos de pagarés y letras.	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o|o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	m/n. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	12 o|o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA IMPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir.